DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES



@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 2
DE JUNIO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 198 / Nº 28116



MINISTROS PIDEN RESPETO A LA INVESTIDURA PRESIDENCIAL

POLÍTICA. TITULARES DE SALUD Y DEL INTERIOR, CÉSAR VÁSQUEZ Y JUAN SANTIVÁÑEZ, RESPECTIVAMENTE, CUESTIONAN DENUNCIA CONSTITUCIONAL PRESENTADA POR EL MINISTERIO PÚBLICO CONTRA LA MANDATARIA. **P. 3**

OBJETIVO DEL PAÍS AL 2030

Perú será el mejor destino turístico de América Latina

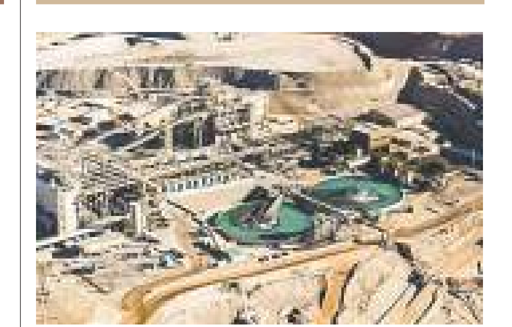
●● Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo Marín, señala que su sector trabaja con una visión 360°, con el objetivo de lograr 4.4 millones de llegadas de turistas no residentes para el 2024. P. 11

MINSA



Campaña de salud en VMT

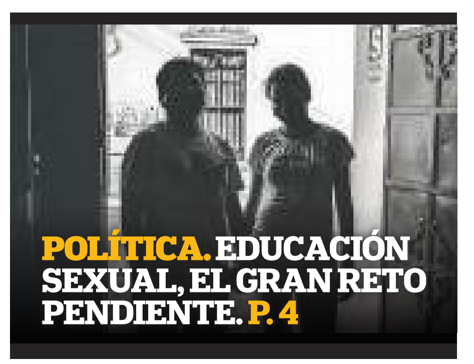
El ministro de Salud, César Vásquez, lideró la jornada itinerante del Minsa Móvil que llegó al estadio Challhuanca, en el distrito de Villa María del Triunfo, para acercar los principales servicios de salud a la población más vulnerable de esta jurisdicción. P. 2



ECONOMÍA

Aprueban informe de expansión de la minera Cerro Verde

También la modificación del EIA del proyecto Tantahuatay, en Cajamarca. P. 10



POLÍTICA. EDUCACIÓN SEXUAL, EL GRAN RETO PENDIENTE. **P. 4**

CENTRAL

Dos mujeres son las favoritas en los comicios de México

Unos 100 millones de ciudadanos están habilitados para votar hoy. P. 8-9





POLÍTICA

SE BENEFICIARÁN MÁS DE 400,000 PRODUCTORES

Impulsan la ganadería lechera

Ministro Ángel Manero confirma al FIDA interés en implementar proyecto por 80 millones de dólares.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, señaló que durante su estadía en Italia le confirmó al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) el interés del Midagri en implementar un proyecto de 80 millones de dólares para apoyar a los ganaderos en la producción de leche y queso.

"Yo creo que tenemos un reto muy bonito alrededor de la leche y es un buen momento para recuperar el tiempo perdido, y sin duda, la mira tiene que estar puesta ahí, en desarrollar fuertemente la alimentación, mejorar la calidad, la infraestructura de ordeño, mejorar las condiciones de mercado. Es un buen momento como país para trabajar y avanzar unidos con estos temas de gran importancia para el sector", señaló Manero.

En el marco del Día Mundial de la Leche, y como parte de las acciones para impulsar el trabajo de los 452,000 productores de la cadena láctea, el titular del Midagri llegó a la ciudad de Cañete para visitar y reconocer el trabajo de los productores lecheros de la localidad y promover el consumo de leche y derivados en la población infantil, principalmente.

Desde temprano, el ministro llegó al centro de acopio de leche Egamilk, ubicado en la cooperativa el Chilcal en el distrito de San Vicente de Cañete, para hacer un recorrido por las instalaciones e identificar el proceso de la leche, cuya recolección está a cargo de pequeños productores, que abastecen a 5 empresas ubicadas en San Vicente y Lima.

Luego compartió un desayuno a base de leche y derivados lácteos con 30 escolares de 4 y 5 años, y 20 productores lecheros, con la finalidad de promover el consumo de leche y destacar el trabajo de los ganaderos de la zona. Manero destacó que el Midagri promueve actividades orientadas a impulsar la producción y consumo de la leche en el territorio nacional, con apoyo de diversas organizaciones aliadas y ganaderos lecheros.

En la actividad participaron también el director general de Desarrollo Ganadero, Edgar Guzmán; el presidente de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (Agalep), Carlos Lozada, y productores lácteos de la región.

Según e Midagri, en el Perú, durante el 2023, la ganadería lechera alcanzó a tener 929,000 vacas en ordeño, con una producción promedio de 2,358 litros/vaca/año. En los últimos 10 años, la producción lechera tuvo un crecimiento sostenido de 2.4% anual; sin embargo, el consumo por persona continúa siendo bajo.

MIDAGRI



Sector. El Midagri promueve actividades orientadas a impulsar la producción y consumo de la leche en todo el territorio nacional.

ALGO MÁS

EL 1° DE JUNIO se conmemora el Día Mundial de la Leche, fecha establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

EL MIDAGRI DESTACÓ que desde abril el Perú forma parte de la Federación Panamericana de la Lechería (Fepale).

AGALEP ES EL representa a los productores de leche del ámbito nacional y tiene una participación activa mediante la mesa ejecutiva de alto nivel para el desarrollo de la cadena láctea.

Aporte

La cadena láctea representa el 12.3% del valor bruto de la producción pecuaria.
Las 5 regiones con mayor producción de leche representan el 64.3% del total nacional, y estas son Cajamarca, con 17.6%; Lima, con 16.3%; Arequipa, con 15.9%; La Libertad, con 8.2%; y Puno, con 6.3%.
Según datos de la Fepale, un vaso de leche (200 ml) aporta aproximadamente un 30% de la dosis diaria de calcio recomendado, lo cual ayuda a formar y a mantener los huesos y dientes fuertes, además de su papel en la función nerviosa, en la contracción de los músculos y hasta en el mantenimiento de la presión arterial normal.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Acercan servicios del Minsa Móvil a VMT

El ministro de Salud, César Vásquez, lideró la jornada itinerante del Minsa Móvil que llegó al estadio Challhuanca en el distrito de Villa María del Triunfo para acercar los principales servicios de salud a la población más vulnerable de esta jurisdicción.

El Minsa, en coordinación con la Diris Lima Sur y el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (Heves), desarrolló esta intervención con la finalidad de identificar enfermedades en estadio temprano para reducir las complicaciones en la salud de las personas.

Durante su discurso, el ministro resaltó que el legado de este gobierno es trabajar articuladamente con la sociedad civil y las diferentes instituciones para que todos los peruanos accedan a atenciones y servicios de salud especializados. "Estamos cumpliendo la directiva de llevar salud a las poblaciones vulnerables", dijo.

En esta megacampaña de salud se tuvo una afluencia superior a las 2,000 personas que se beneficiaron con más de 20 especialidades, como medicina, ecografía, rayos X, laboratorio, odontología, vacunación, psicología, salud ocular, Seguro Integral de Salud, psiquiatría, oncología, geriatría, dermatología, pediatría, reumatología, medicina interna, nutrición y cardiología, entre otros servicios.

El titular del Minsa enfatizó que se seguirá trabajando con todos los niveles de gobierno para mejorar los servicios de salud y lograr el desarrollo del país. En ese sentido, refirió que el Plan Mil, una de las tareas encargadas por la presidenta Dina Boluarte, es una de las estrategias para fortalecer el primer nivel de atención y descongestionar los hospitales.

Destacó que a la fecha hay más de 1,300 establecimientos de salud priorizados en todo el país que serán intervenidos para el mejoramiento y mantenimiento de su infraestructura, y cuya intervención se trabaja en coordinación con los gobiernos regionales y locales.



Acción. El Minsa fortalece la prevención y promoción de la salud.

PREVENCIÓN

- **Vásquez precisó que los casos de dengue disminuyen.**
- **Sin embargo, por las bajas temperaturas aparecen otros riesgos como las infecciones respiratorias agudas que afectan a las poblaciones vulnerables.**
- **Instó a las familias a vacunar a los niños y adultos mayores contra el neumococo e influenza para protegerlos y resaltó que las vacunas son gratuitas y están garantizadas en todos los establecimientos de salud del ámbito nacional.**

PRESIDENCIA



Defensa. La Presidencia es una institución que hay que respetar, señalan los ministros César Vásquez y Juan Santiváñez.

SE PUEDE INVESTIGAR, NO ACUSAR, SEÑALAN

Piden que se respete la investidura presidencial

Titulares de Salud y del Interior cuestionan denuncia constitucional.

Los ministros de Salud, César Vásquez, y del Interior, Juan Santiváñez, cuestionaron ayer la denuncia constitucional presentada por el Ministerio Público contra la presidenta Dina Boluarte y pidieron respetar la institución presidencial, tal como lo establece la Constitución.

En declaraciones a la prensa, el ministro Vásquez señaló que "la Jefa del Estado tiene una investidura presidencial, una protección, un aforo constitucional". "La Presidencia es una institución que hay que respetar, y creo que esto se está vulnerando", expresó.

"Cualquier persona con dos dedos de frente se da cuenta de que hay un afán de arrinconamiento" dirigido en contra de la Mandataria, manifestado en la denuncia constitucional planteada esta semana desde la Fiscalía de la Nación, indicó.

Denuncia apresurada

Dijo que esta "es un mamarracho y además inconstitucional". "Solo se puede acusar a la Presidenta por cuatro delitos y el delito por el que la han acusado no está entre esos cuatro", observó.

Por su parte, el ministro Santiváñez consideró "apresurada" la denuncia planteada por el Ministerio Público esta semana en contra de la presidenta Boluarte.

.

Demanda competencial

En entrevista con *TV Perú*, consideró que "lo más conveniente sería el rechazo del Congreso de la República a esta denuncia".

Argumentó que la interposición de este recurso –referido al caso de los relojes y joyas de lujo– "ha sido apresurada porque hay una demanda competencial" planteada por el Poder Ejecutivo ante el Tribunal Constitucional.

Esta, refirió, "busca determinar los parámetros, las limitaciones o las funciones que puede ejercer el Ministerio Público con respecto a una investigación contra un presidente", independientemente de quien sea este.

"Es simplemente establecer los parámetros, los criterios, las funciones del Ministerio Público con respecto a un presidente en ejercicio", manifestó el ministro del Interior.

Anotó que este tema ha sido puesto a consideración del Tribunal Constitucional. Cuestionó la oportunidad con la que la Fiscalía de la Nación ha presentado esta nueva denuncia contra la Mandataria.

"¿Por qué presentar en este momento una denuncia sobre la cual se habían declarado incluso 80 días más de investigación? ¿Por qué el apresuramiento? ¿A qué se le teme?", puntualizó el funcionario.

Acoso político

El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, presentó el lunes una denuncia constitucional contra la Mandataria por supuesto delito contra la administración pública en la modalidad de cohecho pasivo impropio, en el marco del caso de los relojes y joyas de lujo. "Se puede investigar, no acusar" a la Presidenta, manifestó el ministro Vásquez, quien recalcó que al denunciar a Boluarte, el titular del Ministerio Público "está infringiendo la Constitución".

Consideró también que detrás de ese supuesto interés "está gente de poder fáctico; gente de poder". Requerido respecto a la identidad de estas personas, indicó que son "'caviares' que han copado estas instituciones y que se han acostumbrado a perseguir a sus adversarios políticos". Por otro lado, Vásquez dijo que la Jefa del Estado, al ser consciente de ese supuesto acoso político y mediático, "ha preferido dejar por ahora la comunicación con la prensa".

LA FRASE



Cualquier persona con dos dedos de frente se da cuenta de que hay un afán de arrinconamiento dirigido en contra de la Mandataria, manifestado en la denuncia constitucional".

CÉSAR VÁSQUEZ
Ministro de Salud



Presidenta fue invitada a China.

Solicitan permiso para viaje de Mandataria

El Poder Ejecutivo solicitó autorización al Congreso para que la presidenta de la República, Dina Boluarte, viaje a China atendiendo a la invitación oficial que el gobierno de dicho país le ha extendido.

La solicitud va acompañada del proyecto de resolución legislativa correspondiente en el que se establece que la Mandataria saldría del territorio nacional entre el 23 y el 30 de junio.

La importancia de este viaje radica en que permitirá fortalecer la relación con el mencionado país asiático, actualmente el principal socio comercial del Perú.

Se indica además que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ella "se mantendrá a cargo del despacho de la Presidencia de la República empleando tecnologías digitales". Las mismas "adoptan los mecanismos de seguridad digital y la garantía de la seguridad de los medios a emplearse", se añade.

En el texto de la solicitud remitida al presidente del Congreso, Alejandro Soto, se indica que el mandatario de China, Xi Jinping, invitó a su homóloga peruana a realizar una visita de Estado, cuya fecha central es el 28 de junio.

HOJA DE RUTA PARA LOGRAR LA PAZ EN GAZA

Perú respalda anuncio de Joe Biden

El Gobierno peruano saludó el anuncio de Estados Unidos de fijar una hoja de ruta de paz para la situación en la Franja de Gaza, y recalcó su apoyo al llamado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que se dé allí un alto el fuego.

Mediante sus redes sociales, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú expresó dichas posiciones.

Indicó que el país mantiene un compromiso firme "con la solución pacífica de las controversias".

La Cancillería peruana consideró, en ese sentido, que la propuesta del presidente estadounidense, Joe Biden, representa "un primer paso hacia la paz duradera en Gaza".

"El Perú saluda el anuncio del presidente Biden de establecer una hoja de ruta de paz en Gaza y se une al llamado del secretario general de la ONU, Antonio Guterres, para que las partes en conflicto favorezcan esta oportunidad para alcanzar un alto al fuego sostenible en Gaza", se indica.

SOLUCIÓN

- **El Perú estima que este es "un preámbulo a la búsqueda de la solución de dos estados, Palestina e Israel, para que puedan convivir en paz y seguridad".**



Posición. Cancillería respalda pedido de alto el fuego de la ONU.

FOTOS: DANIEL BRACAMONTE



Educación sexual, el gran reto pendiente



La agencia Andina ha elaborado un informe especial sobre este problema de salud pública con la opinión de médicos, expertos del Minsa y del UNFPA. Tercera entrega: Cifras peligrosas.


Karina Garay Rojas

kgaray@editoraperu.com.pe

Los avances en la reducción del embazo adolescente podrían verse empañados por un repunte en diversas zonas del país, alertaron especialistas conocedores de sus aciagos efectos en la vida de miles de niñas y adolescentes: sueños destruidos, proyectos de vida truncados y la perpetuación de la pobreza. ¿Solo es cuestión de mala suerte?

En el 2019, el embarazo adolescente tenía un rostro eminentemente rural. De acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes), elaborada por el INEI, 23 de cada 100 adolescentes de zonas rurales, entre los 15 y 19 años, ya eran madres o estaban embarazadas por primera vez.

La cifra descendía a 11 de cada 100 adolescentes en zonas urbanas. Sin embargo, como ocurre con diversos temas, había casos que rompían toda regla: Loreto tenía la cifra más alta de embarazos adolescente: 32.8%.

Patricia Bravo, integrante del equipo técnico de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud (Minsa), reconoce que reducir estos indicadores es muy complejo, razón por la que se diseñó el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013-2021, que sumó ciertas victorias que estarían ahora en peligro.

Cifras que vuelven subir

La rectoría y monitoreo de dicho plan recae en el Minsa.

"Para el 2021 se cerró este plan con la meta de llegar al 10.5% de embarazo adolescente y se llegó hasta el 8.9%", destaca la experta. Sin embargo, esta proyección a la baja se rompió al año siguiente. En este momento, los indicadores van hacia arriba.

Detalla que la tasa actual de embarazo adolescente en el país, de acuerdo con el Endes 2023, es de 9.2% y advierte que los mayores esfuerzos para frenar el repunte deben estar puestos en la zona rural.

"Al finalizar el Plan Multisectorial en el 2021, de lo que tuvimos 7.2% en la zona urbana se bajó a 6.8%, pero en la zona rural no ocurrió lo mismo. Allí vemos que del 15.6% que se tuvo en el 2021 subió a 18.4% en el 2022".

¿Qué está faltando?

El Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes incluía ofrecer acceso a métodos anticonceptivos, reducir la violencia contra las menores, trabajar con la educación sexual integral, entre otros aspectos técnicos. No todo se cumplió.

En la actualidad, más de 8,000 establecimientos de salud en el ámbito nacional ofrecen acceso a métodos anticonceptivos o servicios de salud sexual y reproductiva, llamados también consultorios de planificación familiar, cuya atención incluye a los adolescentes. Entre los aspectos técnicos que formaban parte del plan y no se llegaron a ejecutar destaca la educación sexual integral (ESI) en los colegios.

"Trabajamos con el Ministerio de Educación en el 2022, realizamos con ellos un piloto en 12 distritos de Ucayali, Loreto y Lima para trabajar justamente la ESI; primero, fortaleciendo las competencias tanto del docente como del personal de salud. Después, ya en el 2023, tengo entendido que ha escalado también a otras regiones", precisa. Sin embargo, fuera de ese piloto se desconoce cuándo se aplicará a escala nacional.

Países como Argentina, con una tasa de embarazo adolescente menor a la del Perú, tienen un Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan Enia), que se aplica durante cuatro años e incluye educación sexual integral y asesorías en las escuelas, destaca la experta.

ALERTA ROJA

NO OBSTANTE LOS avances en la implementación de servicios de salud reproductiva en el país, el Minsa reconoce que aún existe una brecha importante por atender.

"TRABAJAMOS DE MANERA precisa para detectar por qué una adolescente viene por un método anticonceptivo. A veces nos damos con la sorpresa de que viene coaccionada porque es víctima de violencia sexual".

"AQUÍ TRABAJAMOS DE forma coordinada con los Centro de Emergencia Mujer. A veces también vienen solas. En su mayoría, se acercan adolescentes de edades tempranas del nororiente del país, donde hay mucha trata", comenta Bravo.





Clave. Acceso a la educación sexual retrasa el inicio de las relaciones.

"Vemos el embarazo adolescente como un problema de inequidad, de falta de oportunidades para los chicos".

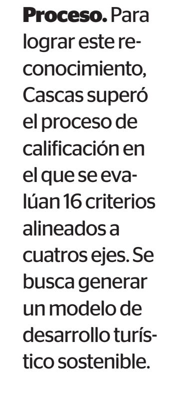
Educación retrasa inicio sexual

"La bibliografía nos dice que acciones individuales, o por sí solas, no funcionan. El acceso a métodos anticonceptivos funciona, pero si se trabaja con programas de educación sexual integral todo podría ser más potente", indica Patricia Bravo, del Minsa. Destaca que diversos estudios de la Organización Mundial de la Salud y el Fondo Mundial de Población han demostrado que el 40% de adolescentes que accede a educación sexual integral retrasa el inicio de las relaciones sexuales. "Saben que no es un juego, que es algo muy serio y entienden que deben cuidar su cuerpo. Esta información es vital porque los ayudará a prevenir un embarazo, fortalecer su autoestima y evitar la presión de grupo".

DATO

● **El Estado ya trabaja en la elaboración del nuevo plan multisectorial para la prevención del embarazo 2024-2027.**





Proceso. Para lograr este reconocimiento, Cascas superó el proceso de calificación en el que se evalúan 16 criterios alineados a cuatros ejes. Se busca generar un modelo de desarrollo turístico sostenible.

DISTINCIÓN TRAERÁ BENEFICIOS A LA CIUDAD

Cascas, un pueblo con encanto





Soporte. La ciudad de Cascas recibirá asistencia técnica de parte del Mincetur.





Mincetur le otorgó reconocimiento que impulsará el turismo en dicha localidad.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) otorgó al pueblo de Cascas, región La Libertad, el reconocimiento de Pueblo con Encanto del Perú, que le traerá beneficios a la ciudad e impulsará el turismo en dicha localidad.

En un ambiente festivo, en el que participaron autoridades regionales, locales y la población, la titular del Mincetur, Elizabeth Galdo, destacó el viernes que el pueblo de Cascas recibirá, gracias a esta distinción, el apoyo del sector en materia de asistencia técnica para la gestión de financiamiento de proyectos turísticos, formar parte de las estrategias de promoción y difusión –mediante Promperú– para el turismo interno.

"Quisiera destacar los esfuerzos que han hecho la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, el Comité de Gestión de Turismo del pueblo de Cascas y toda su población en pro del desarrollo de la actividad turística en su localidad. El Mincetur seguirá coordinando y articulando esfuerzos con todos ustedes para fortalecer el turismo en La Libertad, de forma tal que este reconocimiento aporte al desarrollo sostenible de esta importante región del país", dijo la funcionaria.

Clima generoso

El pueblo de Cascas se ubica en la parte noreste de la región La Libertad. Es privilegiada con un generoso clima que le permite ser visitada en cualquier época del año, así como cosechar dos veces al año uva, fruto que los ha convertido en crecientes productores nacionales con participación en el mercado de vinos y puros de uva.

En Cascas se puede practicar caminatas y apreciar bellos paisajes que incluyen formaciones rocosas sedimentarias que le dan vida a uno de sus recursos turísticos, El Cristo de las Rocas, o regalos de la naturaleza como el árbol de las mil raíces, un higuerón que tiene las raíces en el aire.



En la ceremonia de reconocimiento a Cascas como Pueblo con Encanto participaron el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro; la viceministra de Turismo, Madeleine Burns; la vicegobernadora regional de La Libertad, Johana Cabrera Pimentel; el alcalde de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, Diber Pérez Rodríguez; regidores, representantes regionales del Ministerio de Cultura y pobladores de la ciudad.

DERECHO

SUNAFIL



Servicio. Los MAC brindan información, orientación, atención de trámites, reclamaciones y otras gestiones ante entidades estatales.

NUEVO TUO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1211

PCM: medidas para fortalecer servicios integrados del Estado

Se actualiza normativa sobre la creación de ventanillas únicas, la implementación y funcionamiento de las Plataformas de Mejor Atención al Ciudadano-MAC, entre otros.


Percy Buendia Quijandría
pbuendia@editoraperu.com.pe

El Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 1211, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios integrados y servicios y espacios compartidos, publicó el Poder Ejecutivo para compilar las modificaciones efectuadas a la mencionada norma.

El citado decreto legislativo está destinado a promover la integración y optimización de los servicios y procedimientos del Estado, con el objetivo de mejorar la eficiencia, productividad y calidad de la atención que se brinda a personas naturales y jurídicas, considerándose sus particularidades socioculturales.

Colaboración

Para tal fin, se adoptan medidas como la colaboración e intercambio de información entre entidades públicas, la creación de ventanillas únicas, la implementación y funcionamiento de las Plataformas de Mejor Atención al Ciudadano (MAC), entre otros, recuerda el estudio de abogados Muñiz.

La norma, señala, deroga el anterior TUO, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2019-PCM. Además, afecta a todas las entidades públicas previstas en el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, así como a los administrados que requieran del uso de los servicios proveídos por las entidades administrativas, a excepción de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, la cual se rige por su propia normativa y los acuerdos comerciales internacionales correspondientes, aclara.

Deber

El nuevo TUO, que se oficializó por el Decreto Supremo N° 053-2024-PCM, precisa que todas las instituciones incluidas en la normativa están obligadas a prestar colaboración mutua, así como a compartir información que sea necesaria y requerida en el ámbito de su competencia por otra entidad para el ejercicio de las funciones que le permita la prestación de los servicios y atención de los procedimientos administrativos que desarrollan.

De la misma forma, subraya, esta colaboración mutua servirá, en general, para el diseño, implementación y evaluación de intervenciones y políticas públicas, considerando las normas que regulan la interoperabilidad del Estado, la protección de datos personales, la transparencia y el acceso a la información pública, la reserva estadística, entre otras disposiciones análogas con rango de ley.

Para el caso específico de servicios integrados y de servicios y espacios compartidos, el deber de colaboración entre entidades públicas involucrará la valoración, participación e implementación, según corresponda, de esos mecanismos para la prestación eficiente y efectiva de sus servicios y procedimientos de manera conjunta o articulada, según corresponda, recalca.

El TUO indica que los servicios integrados son los que se brindan por más de una entidad pública, mediante un único punto de contacto y que pueden articularse a través de una cadena de trámites y otros con la finalidad de facilitar y mejorar el acceso, articulación y la calidad de la atención que brinda el Estado a las personas naturales y jurídicas que dispondrán de los accesos por medios presenciales, no presenciales o mixtos, según corresponda. Incluyen la ventanilla única y la Plataforma Única del Estado MAC, anota.

Para efectos de la implementación y operación de los servicios integrados, en el contexto de la política de modernización de la gestión pública, las entidades podrán delegar competencias y hacer encargos de gestión para el desarrollo y prestación de sus servicios y trámites, conforme a lo dispuesto en el reglamento del Decreto Legislativo N° 1211, detalla la norma.

Cadenas

El Texto Único Ordenado señala que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) identificará las cadenas de trámites y servicios vinculados con eventos de vida y coordinará con las entidades públicas correspondientes para su impulso y optimización a fin de brindar un mejor servicio a las personas naturales y jurídicas.

La norma explica que un evento de vida es una metodología de organización de servicios y trámites a partir de los eventos que tienen un impacto significativo en el curso de vida de las personas y que les motiva a relacionarse con las entidades públicas, ya sea para requerir la prestación de servicios y realización de trámites.

Características particulares

La ventanilla única es la modalidad de servicios integrados mediante la cual dos o más entidades públicas se articulan para brindar sus servicios y trámites, de manera parcial o totalmente integrada, mediante cadenas de trámites o bajo la metodología de eventos de vida, con la finalidad de mejorar la calidad de atención a las personas naturales y jurídicas. Asegurarán a los ciudadanos accesos presenciales, no presenciales o mixtos, según corresponda, recalca el TUO. Mientras, detalla, la Plataforma de Mejor Atención al Ciudadano es la única del Estado que brinda, mediante accesos o canales presenciales, no presenciales o mixtos, múltiples servicios de información, orientación, atención de trámites, reclamaciones u otros servicios del Estado, que incluyen los que resulten de la prestación de servicios por instituciones privadas, según corresponda, a fin de asegurar una atención de calidad a las personas naturales y jurídicas.

Los servicios y trámites incorporados en la Plataforma MAC tendrán, principalmente, la condición de servicios integrados, sin perjuicio de lo cual podrán incluirse servicios y trámites independientes o no integrados, aclara la norma.

Su implementación y operación, precisa, se financiará con cargo al presupuesto institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros, de las entidades públicas del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y municipalidades que participen como entidades administradoras, entre otros.

Todas las instituciones incluidas en la normativa están obligadas a prestar colaboración mutua.

PAGOS

EL PAGO DE LOS servicios integrados se podrá efectuar mediante el Sistema de Pagos Electrónicos del Estado, precisa el TUO del Decreto Legislativo N° 1211.

ESTE SISTEMA, INDICA, permitirá a los administrados realizar abonos por servicios o procedimientos administrativos del Estado por medios electrónicos en los diferentes canales de atención.

LA NORMA SEÑALA que el sistema se sujetará a la normatividad y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería.

A LA PAR, DETALLA, las entidades públicas responsables de la administración del canal digital de las ventanillas únicas coordinarán con la Presidencia del Consejo de Ministros para su progresiva incorporación en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (Plataforma gob.pe).

Agenda judicial

Semana del lunes 3 al viernes 7 de junio del 2024

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Suprema Civil Permanente; Tercera y Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Suprema Civil Permanente; Sala Civil Transitoria; y Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 3
CAS CA 31180-2022
CAS CA 34396-2022
CAS CA 34550-2022
CAS CA 34810-2022
CAS CA 34852-2022
CAS CA 34866-2022
CAS CA 34872-2022
CAS CA 34922-2022
CAS CA 35002-2022
CAS CA 35022-2022
CAS CA 35030-2022
CAS CA 35042-2022
CAS CA 35144-2022
CAS CA 35172-2022
CAS CA 35192-2022
CAS CA 35238-2022
CAS CA 35240-2022
CAS CA 35252-2022
CAS CA 35310-2022
CAS CA 35324-2022
CAS CA 35340-2022
CAS CA 35416-2022
CAS CA 35520-2022
CAS CA 35540-2022
CAS CA 35558-2022
CAS CA 35624-2022
CAS CA 35696-2022
CAS CA 35814-2022
CAS CA 35826-2022
CAS CL 34788-2022

MARTES 4
CAS CA 18156-2022 VF
CAS CA 18202-2022 VF
CAS CA 18794-2022 VF
CAS CA 33164-2022 VF
CAS CA 35344-2022
CAS CA 35556-2022
CAS CA 35728-2022
CAS CA 37592-2022 VF
CAS CA 39590-2022
CAS CA 39718-2022
CAS CA 39878-2022
CAS CA 50238-2022 VF
CAS CA 52040-2022 VF
CAS CI 23894-2022 VF
CAS CI 24794-2022 VF
CAS CI 26274-2022 VF
CAS CI 35218-2022
CAS CI 39120-2022
CAS CI 56114-2022 VF

MIÉRCOLES 5
CAS CA 35618-2022
CAS CA 35786-2022
CAS CA 36332-2022
CAS CA 36358-2022
CAS CA 36372-2022
CAS CA 36408-2022
CAS CA 36424-2022
CAS CA 36464-2022
CAS CA 36540-2022
CAS CA 36564-2022
CAS CA 36572-2022
CAS CA 36582-2022
CAS CA 36598-2022
CAS CA 36624-2022
CAS CA 36630-2022
CAS CA 36764-2022
CAS CA 36830-2022
CAS CA 36878-2022
CAS CA 36906-2022
CAS CA 36914-2022
CAS CA 36920-2022
CAS CA 36926-2022
CAS CA 36928-2022
CAS CA 36952-2022
CAS CA 37066-2022
CAS CA 37116-2022
CAS CA 37140-2022
CAS CA 37200-2022
CAS CA 37340-2022
CAS CA 37478-2022

JUEVES 6
CAS CA 37256-2022
CAS CA 37324-2022
CAS CA 37326-2022
CAS CA 37452-2022
CAS CA 37456-2022
CAS CA 37490-2022
CAS CA 37498-2022
CAS CA 37508-2022
CAS CA 37540-2022
CAS CA 37580-2022
CAS CA 37582-2022
CAS CA 37606-2022
CAS CA 37624-2022
CAS CA 37644-2022
CAS CA 37656-2022
CAS CA 37666-2022
CAS CA 37776-2022
CAS CA 37790-2022
CAS CA 37808-2022
CAS CA 37812-2022
CAS CA 37866-2022
CAS CA 37934-2022
CAS CA 38104-2022
CAS CA 38186-2022
CAS CA 38220-2022
CAS CA 38270-2022
CAS CA 38280-2022
CAS CA 38308-2022
CAS CA 39058-2022
CAS CA 39110-2022

VIERNES 7

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 3
ASE CR 30301-2023
ASE CR 33886-2023
COM CL 25900-2023
COM CL 25928-2023
COM CL 25940-2023
COM CL 26261-2023
COM CR 25910-2023
RQA CL 25930-2023
RQC CL 22821-2023
RQC CL 25814-2023
RQC CL 25843-2023
RQC CL 25844-2023
RQC CL 25846-2023
RQC CL 25849-2023
RQC CL 25861-2023
RQC CL 25864-2023
RQC CL 25878-2023
RQC CL 25887-2023
RQC CL 25895-2023
RQC CL 25907-2023
RQC CL 25924-2023
RQC CL 25941-2023
RQC CL 25946-2023
RQC CL 26016-2023
RQC CL 26028-2023
RQC CL 27590-2023
RQC CL 27992-2023
RQC CL 28580-2023
RQC CL 29596-2023
RQC CL 30585-2023
RQC CR 23537-2023
RQC CR 23970-2023
RQC CR 25837-2023
RQC CR 30007-2023
RQC CR 30483-2023
RQC LA 14793-2023
RQC LA 23524-2023
RQC LA 23553-2023
RQC LA 24591-2023
RQU CL 30437-2023

MARTES 4
CAS CL 27000-2021
CAS CL 24896-2022
CAS CL 36050-2022
CAS CL 38904-2022
CAS CL 44180-2022
CAS CL 29863-2023
CAS CL 30011-2023
CAS CL 30025-2023
CAS CL 30027-2023
CAS CL 30031-2023
CAS CL 30032-2023
CAS CL 30034-2023
CAS CL 30037-2023
CAS CL 30041-2023
CAS CL 30044-2023
CAS CL 30063-2023
CAS CL 30065-2023
CAS CL 30075-2023
CAS CL 30089-2023
CAS CL 30091-2023
CAS CL 30123-2023
CAS CL 30155-2023
CAS CL 30182-2023
CAS CL 30250-2023
CAS CL 30264-2023
CAS CL 30268-2023
CAS CL 30282-2023
CAS CL 30291-2023
CAS CL 31539-2023
CAS CL 31541-2023
CAS CR 47676-2022
CAS CR 30066-2023
CAS CR 30092-2023
CAS CR 30222-2023
CAS CR 30244-2023
CAS CR 31534-2023
CAS CR 31551-2023
CAS CR 31557-2023
CAS LA 04424-2022
CAS LA 08862-2023

MIÉRCOLES 5
CAS CL 30205-2023
CAS CL 30208-2023
CAS CL 30213-2023
CAS CL 30217-2023
CAS CL 30218-2023
CAS CL 30236-2023
CAS CL 30238-2023
CAS CL 30247-2023
CAS CL 30251-2023
CAS CL 30263-2023
CAS CL 30270-2023
CAS CL 30273-2023
CAS CL 30274-2023
CAS CL 30276-2023
CAS CL 30280-2023
CAS CL 30286-2023
CAS CL 30290-2023
CAS CL 30295-2023
CAS CL 30310-2023
CAS CL 30312-2023
CAS CL 30319-2023
CAS CL 30323-2023
CAS CL 30331-2023
CAS CL 30344-2023
CAS CL 30351-2023
CAS CL 30358-2023
CAS CL 30359-2023
CAS CL 30362-2023
CAS CL 30363-2023
CAS CL 30383-2023
CAS CL 30395-2023
CAS CL 31072-2023
CAS CL 31429-2023
CAS CL 31525-2023
CAS CL 31546-2023
CAS CL 31563-2023
CAS CL 31577-2023
CAS CL 31579-2023
CAS CL 32109-2023
CAS CL 32217-2023
CAS CL 32321-2023
CAS CL 32373-2023
CAS CL 32939-2023
CAS CL 32968-2023
CAS CL 33007-2023
CAS CL 33158-2023
CAS CL 33194-2023
CAS CL 33245-2023
CAS CL 33275-2023
CAS CL 33282-2023
CAS CL 33290-2023
CAS CL 33322-2023
CAS CL 33390-2023
CAS CL 33466-2023
CAS CL 33482-2023
CAS CL 33523-2023
CAS CL 33542-2023
CAS CL 33556-2023
CAS CL 33802-2023
CAS CL 33991-2023
CAS CL 34035-2023
CAS CL 35126-2023
CAS CL 35448-2023
CAS CL 35455-2023
CAS CL 35465-2023
CAS CL 35490-2023
CAS CL 36152-2023
CAS CL 36282-2023
CAS CL 36369-2023
CAS CL 36521-2023
CAS CL 37986-2023
CAS CL 38014-2023
CAS CL 38204-2023
CAS CL 38258-2023
CAS CL 38301-2023
CAS CL 38360-2023
CAS CL 38380-2023
CAS CL 38463-2023
CAS CL 38560-2023
CAS CL 38623-2023
CAS CL 38660-2023
CAS CL 38666-2023
CAS CL 38735-2023
CAS CL 38752-2023
CAS CL 38892-2023
CAS CL 38925-2023
CAS CL 38942-2023
CAS CL 38961-2023
CAS CL 38995-2023
CAS CL 39003-2023
CAS CL 39004-2023
CAS CL 39016-2023
CAS CL 39509-2023
CAS CL 39511-2023
CAS CL 39512-2023
CAS CL 39515-2023
CAS CL 39543-2023
CAS CL 39561-2023
CAS CL 39569-2023
CAS CL 39598-2023
CAS CL 39603-2023
CAS CL 39613-2023
CAS CL 39864-2023
CAS CL 39907-2023
CAS CL 39923-2023
CAS CL 39986-2023
CAS CL 40011-2023
CAS CL 40022-2023
CAS CL 40035-2023
CAS CL 40073-2023
CAS CL 40129-2023
CAS CL 40510-2023
CAS CL 40543-2023
CAS CL 40556-2023
CAS CL 40573-2023
CAS CL 40607-2023
CAS CL 40610-2023
CAS CL 40634-2023
CAS CL 40656-2023
CAS CL 40716-2023
CAS CL 40837-2023
CAS CL 40838-2023
CAS CL 40862-2023
CAS CL 40993-2023
CAS CL 41170-2023
CAS CR 30284-2023
CAS CR 30326-2023
CAS CR 30356-2023
CAS CR 30370-2023
CAS CR 32875-2023
CAS CR 33300-2023
CAS CR 33365-2023
CAS CR 33829-2023
CAS CR 33860-2023
CAS CR 33980-2023
CAS CR 35195-2023
CAS CR 38243-2023
CAS CR 38261-2023
CAS CR 38545-2023
CAS CR 38839-2023

JUEVES 6

VIERNES 7

ASE: APELACIÓN SIN EFECTO **CAS:** CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **RQA:** QUEJA DE APELACIÓN **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **RQU:** QUEJA DE NULIDAD **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 3
CAS 04246-2021
CAS 01072-2022
CAS 01374-2022
CAS 01404-2022
CAS 01466-2022
CAS 01478-2022
CAS 01612-2022
CAS 01656-2022
CAS 01716-2022
CAS 01734-2022
CAS 01762-2022
CAS 01768-2022
CAS 01800-2022
CAS 01900-2022
CAS 01902-2022
CAS 01946-2022
CAS 02184-2022
CAS 02808-2022
CAS 03090-2022
CAS 03754-2022
CAS 00024-2023
CAS 01410-2023
RQA 04584-2023
RQA 04726-2023
RQA 04835-2023

MARTES 4
CAS 04671-2012 VF
CAS 04308-2016 VF
CAS 02872-2019 VF
CAS 03052-2019 VF
CAS 01658-2020 VF
CAS 01028-2022
CAS 01246-2022
CAS 01266-2022
CAS 01294-2022
CAS 01298-2022
CAS 01300-2022
CAS 01648-2022
CAS 01786-2022
CAS 02798-2022
CAS 02854-2022
RQA 04175-2023
RQA 04315-2023
RQC 03444-2023
RQC 03452-2023
RQC 03673-2023

MIÉRCOLES 5
CAS 03652-2018
CAS 04780-2021
CAS 01270-2022
CAS 01272-2022
CAS 01278-2022
CAS 01432-2022
CAS 01438-2022
CAS 01722-2022
CAS 01758-2022
CAS 01780-2022
CAS 01792-2022
CAS 01910-2022
CAS 01928-2022
CAS 01932-2022
CAS 01980-2022
CAS 01994-2022
CAS 01996-2022
CAS 02984-2022
CAS 03436-2022
CAS 04300-2022
CAS 04790-2022
CAS 05080-2022
CAS 05598-2022
CAS 02728-2023
CAS 03026-2023

JUEVES 6
CAS 02812-2019 VF
CAS 02850-2019 VF
CAS 02908-2019 VF
CAS 03076-2019 VF
CAS 04248-2019 VF
CAS 01252-2022
CAS 02018-2022
CAS 02102-2022
CAS 02142-2022
CAS 02630-2022
CAS 04626-2022
CAS 00002-2023
CAS 00014-2023
CAS 00028-2023
CAS 00030-2023
CAS 00036-2023
CAS 00038-2023
CAS 00066-2023
CAS 00092-2023
CAS 00412-2023

VIERNES 7

CAS: CASACIÓN **RQA:** QUEJA DE APELACIÓN **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **VF:** CASACIÓN - FONDO **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 3
02081-2021 CAS SELVA CENTRAL
02933-2021 CAS SELVA CENTRAL
00219-2022 CAS DEL SANTA
00323-2022 CAS PUNO
00639-2022 CAS APURIMAC
01073-2022 CAS PIURA
03157-2022 CAS SELVA CENTRAL
00025-2023 CAS ANCASH
00026-2023 CAS LAMBAYEQUE
00028-2023 CAS LIMA NORTE
00076-2023 CAS APURIMAC
00455-2023 CAS AYACUCHO
00534-2023 CAS MADRE DE DIOS
00555-2023 CAS VENTANILLA
00580-2023 CAS LAMBAYEQUE
00583-2023 CAS AREQUIPA

MARTES 4
00787-2022 RQN SAN MARTIN
00788-2022 RQN ICA
00789-2022 RQN CALLAO
00790-2022 RQN LA LIBERTAD
00793-2022 RQN ICA
00794-2022 RQN CUSCO
00795-2022 RQN ICA
00796-2022 RQN AREQUIPA
00191-2023 APL CAJAMARCA
00211-2023 APL LIMA SUR
00249-2023 APL APURIMAC
00026-2024 APL UCAYALI
00029-2024 APL CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
00043-2024 APL CAJAMARCA
01205-2021 CAS CUSCO
02091-2021 CAS CAJAMARCA
00001-2022 RMN CAJAMARCA
00005-2022 RMN JUNIN

MIÉRCOLES 5
00090-2024 APL LIMA
02657-2021 CAS LORETO
02961-2021 CAS AYACUCHO
02080-2022 CAS LAMBAYEQUE
00007-2023 CAS AMAZONAS
00033-2023 CAS PIURA
00101-2023 CAS UCAYALI

JUEVES 6
00782-2022 RQN CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
00783-2022 RQN PUNO
00784-2022 RQN SULLANA
00785-2022 RQN TACNA
00805-2022 RQN SAN MARTIN
00806-2022 RQN LAMBAYEQUE
00807-2022 RQN LA LIBERTAD
00809-2022 RQN ANCASH
00810-2022 RQN DEL SANTA
00813-2022 RQN DEL SANTA
01310-2022 CAS LAMBAYEQUE
00529-2024 CAS CUSCO
00067-2023 RSN JUNIN
00316-2023 RSN LIMA ESTE
00322-2023 RSN SULLANA
00328-2023 RSN CALLAO
00349-2023 RSN LAMBAYEQUE
00356-2023 RSN LIMA ESTE
00361-2023 RSN LIMA ESTE
00371-2023 RSN AYACUCHO
00449-2023 RSN TACNA
00461-2023 RSN LIMA
00477-2023 RSN LIMA
00544-2023 RSN LAMBAYEQUE
00549-2023 RSN TACNA
00550-2023 RSN JUNIN
00561-2023 RSN CAJAMARCA
00563-2023 RSN TUMBES
00565-2023 RSN LAMBAYEQUE
00566-2023 RSN APURIMAC
00613-2023 RSN LA LIBERTAD
00619-2023 RSN CAJAMARCA
00624-2023 RSN LA LIBERTAD
00627-2023 RSN LA LIBERTAD

VIERNES 7

APL APELACIÓN **CAS** CASACIÓN **RQN** QUEJA NCPP **RMN:** REVISIÓN DE MEDIDA DISCIPLINARIA NCPP **RSN:** REVISIÓN DE SENTENCIA DEL NCPP

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 3
CAS CA 16936-2023
CAS CA 22471-2023
CAS CA 26772-2023
CAS CA 37970-2023
CAS CL 55163-2022
CAS CL 01309-2023
CAS CL 02243-2023
CAS CL 03950-2023
CAS CL 04347-2023
CAS CL 04864-2023
CAS CL 05746-2023
CAS CL 12083-2023
CAS CL 12085-2023
CAS CL 12397-2023
CAS CL 12606-2023
CAS CL 14062-2023
CAS CL 14600-2023
CAS CL 14758-2023
CAS CL 19688-2023
CAS CL 29673-2023
CAS CL 29928-2023
CAS CL 30677-2023
CAS CL 32191-2023
CAS CR 07392-2019
CAS CR 10570-2019
CAS CR 17853-2019
CAS CR 11031-2021
CAS CR 14055-2021
CAS CR 14684-2021
CAS CR 16048-2021
CAS CR 17827-2021
CAS CR 06240-2022
CAS CR 06832-2022
CAS CR 19808-2022
CAS CR 00193-2023
CAS CR 01919-2023
CAS CR 01925-2023
CAS CR 01955-2023
CAS CR 02060-2023
CAS CR 02145-2023
CAS CR 02193-2023
CAS CR 02311-2023
CAS CR 02359-2023
CAS CR 02570-2023
CAS CR 02588-2023
CAS CR 02733-2023
CAS CR 02975-2023
CAS CR 02981-2023
CAS CR 03033-2023
CAS CR 03265-2023
CAS CR 03658-2023
CAS CR 04005-2023
CAS CR 04100-2023
CAS CR 04157-2023
CAS CR 04326-2023
CAS CR 04336-2023
CAS CR 04364-2023
CAS CR 04397-2023
CAS CR 04771-2023
CAS CR 04781-2023
CAS CR 04835-2023
CAS CR 04886-2023
CAS CR 05116-2023
CAS CR 05281-2023
CAS CR 05496-2023
CAS CR 11643-2023
CAS CR 11790-2023
CAS CR 12145-2023
CAS CR 12152-2023
CAS CR 12250-2023
CAS CR 12264-2023
CAS CR 12281-2023
CAS CR 12697-2023
CAS CR 12899-2023
CAS CR 12924-2023
CAS CR 13562-2023
CAS CR 14063-2023
CAS CR 14247-2023
CAS CR 14364-2023
CAS CR 14368-2023
CAS CR 14378-2023
CAS CR 15201-2023
CAS CR 15252-2023
CAS CR 15808-2023
CAS CR 16001-2023
CAS CR 17930-2023
CAS CR 18914-2023
CAS CR 19177-2023
CAS CR 19517-2023
CAS CR 19551-2023
CAS CR 19588-2023
CAS CR 19738-2023
CAS CR 19781-2023
CAS CR 19970-2023
CAS CR 21137-2023
CAS CR 21597-2023
CAS CR 28981-2023
CAS CR 35754-2023
CAS LA 02242-2023
CAS LA 31128-2023

MARTES 4
CAS CA 19945-2023
CAS CA 20318-2023
CAS CA 20320-2023
CAS CA 20321-2023
CAS CA 20322-2023
CAS CA 20548-2023
CAS CA 21033-2023
CAS CA 21170-2023
CAS CA 21519-2023
CAS CA 22666-2023
CAS CA 22877-2023
CAS CA 23049-2023
CAS CA 23139-2023
CAS CA 23282-2023
CAS CA 24164-2023
CAS CA 24572-2023
CAS CA 26588-2023
CAS CA 30613-2023
CAS CA 36824-2023
CAS CA 36856-2023
CAS CL 26641-2021
CAS CL 03841-2022
CAS CL 04833-2022
CAS CL 17844-2022
CAS CL 19240-2022
CAS CL 19994-2022
CAS CL 39381-2022
CAS CL 40212-2022
CAS CL 40254-2022
CAS CL 41228-2022
CAS CL 41512-2022
CAS CL 46610-2022
CAS CL 47332-2022
CAS CL 47934-2022
CAS CL 50992-2022
CAS CL 54264-2022
CAS CL 54523-2022
CAS CL 00082-2023
CAS CL 00163-2023
CAS CL 00330-2023
CAS CL 02003-2023
CAS CL 02005-2023
CAS CL 02089-2023
CAS CL 02164-2023
CAS CL 02284-2023
CAS CL 02291-2023
CAS CL 02301-2023
CAS CL 02351-2023
CAS CL 02429-2023
CAS CL 02451-2023
CAS CL 02480-2023
CAS CL 02495-2023
CAS CL 02542-2023
CAS CL 02572-2023
CAS CL 02760-2023
CAS CL 02894-2023
CAS CL 02933-2023
CAS CL 02970-2023
CAS CL 03210-2023
CAS CL 03213-2023
CAS CL 03241-2023
CAS CL 03267-2023
CAS CL 03372-2023
CAS CL 03514-2023
CAS CL 03517-2023
CAS CL 03750-2023
CAS CL 03799-2023
CAS CL 03806-2023
CAS CL 03830-2023
CAS CL 03880-2023
CAS CL 03937-2023
CAS CL 03940-2023
CAS CL 03966-2023
CAS CL 04197-2023
CAS CL 04258-2023
CAS CL 04359-2023
CAS CL 04433-2023
CAS CL 04698-2023
CAS CL 05300-2023
CAS CL 05447-2023
CAS CL 05511-2023
CAS CL 05568-2023
CAS CL 05577-2023
CAS CL 11689-2023
CAS CL 11934-2023
CAS CL 12223-2023
CAS CL 12389-2023
CAS CL 12511-2023
CAS CL 12875-2023
CAS CL 12978-2023
CAS CL 13972-2023
CAS CL 14470-2023
CAS CL 14551-2023
CAS CL 14756-2023
CAS CL 14781-2023
CAS CL 15001-2023
CAS CL 15026-2023
CAS CL 16037-2023
CAS CL 19283-2023
CAS CL 19724-2023
CAS CL 19848-2023
CAS CL 19977-2023
CAS CL 20004-2023
CAS CL 20242-2023
CAS CL 20283-2023
CAS CL 20309-2023
CAS CL 20344-2023
CAS CL 20388-2023
CAS CL 20403-2023
CAS CL 20412-2023
CAS CL 20466-2023
CAS CL 20489-2023
CAS CL 20535-2023
CAS CL 20552-2023
CAS CL 20567-2023
CAS CL 20586-2023
CAS CL 20767-2023
CAS CL 21702-2023
CAS CL 22008-2023
CAS CL 22114-2023
CAS CL 22587-2023
CAS CL 22621-2023
CAS CL 22673-2023
CAS CL 24081-2023
CAS CL 28975-2023
CAS CL 29030-2023
CAS CL 29195-2023
CAS CL 29205-2023
CAS CL 29287-2023
CAS CL 29353-2023
CAS CL 29479-2023
CAS CL 29746-2023
CAS CL 29909-2023
CAS CL 30476-2023
CAS CL 31894-2023
CAS CL 32167-2023
CAS CL 32495-2023
CAS CL 32795-2023
CAS CL 33537-2023
CAS CL 34483-2023
CAS CL 34965-2023
CAS CL 35087-2023
CAS CL 38553-2023
CAS CL 38670-2023
CAS CR 12969-2022
CAS CR 43283-2022
CAS CR 02197-2023
CAS LA 20392-2023
CAS LA 22078-2023
CAS LA 22119-2023

MIÉRCOLES 5

JUEVES 6
CAS CL 15841-2021 VF
CAS CL 24249-2021 VF
CAS CL 27023-2021 VF
CAS CL 02947-2022 VF
CAS CL 04810-2022 VF
CAS CL 04964-2022 VF
CAS CL 05184-2022 VF
CAS CL 06003-2022 VF
CAS CL 07308-2022 VF
CAS CL 08380-2022 VF
CAS CL 08592-2022 VF
CAS CL 13483-2022 VF
CAS CL 15696-2022 VF
CAS CL 17397-2022 VF
CAS CL 17514-2022 VF
CAS CL 18333-2022 VF
CAS CL 40159-2022 VF
CAS CL 42253-2022 VF
CAS CL 45848-2022 VF
CAS CL 46727-2022 VF
CAS CL 47181-2022 VF
CAS CL 51954-2022 VF
CAS CL 54243-2022 VF
CAS CL 54768-2022 VF
CAS CL 54996-2022 VF
CAS CR 05919-2018 VF
CAS CR 04600-2019 VF
CAS CR 06349-2019 VF
CAS CR 25847-2021 VF
CAS CR 01338-2022 VF
CAS CR 01519-2022 VF
CAS CR 03906-2022 VF
CAS CR 05226-2022 VF
CAS CR 09887-2022 VF
CAS CR 11784-2022 VF
CAS CR 11901-2022 VF
CAS CR 12668-2022 VF
CAS CR 13942-2022 VF
CAS CR 15726-2022 VF
CAS CR 19530-2022 VF
CAS CR 33587-2022 VF
CAS CR 34080-2022 VF
CAS CR 38390-2022 VF
CAS CR 38439-2022 VF
CAS CR 38529-2022 VF
CAS CR 38644-2022 VF
CAS CR 38815-2022 VF
CAS CR 40054-2022 VF
CAS CR 40101-2022 VF
CAS CR 43772-2022 VF

VIERNES 7

CAS: CASACIÓN **D**: DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 3
CAS CA 40114-2023
CAS CA 40136-2023
CAS CA 40200-2023
CAS CA 40215-2023
CAS CA 40302-2023
CAS CA 40679-2023
CAS CA 40682-2023
CAS CA 40687-2023
CAS CA 40691-2023
CAS CR 03207-2020 VF
CAS CR 04988-2020 VF
CAS CR 05869-2020 VF
CAS CR 08680-2020 VF
CAS CR 05688-2022 VF
CAS CR 14889-2022 VF
CAS CR 52373-2022 VF
CAS CR 00056-2023 VF
CAS CR 01863-2023 VF
CAS CR 03724-2023 VF
RQC CA 09780-2024

MARTES 4
CAS CA 02734-2024
CAS CA 03059-2024
CAS CA 03068-2024
CAS CA 04739-2024
CAS CA 04774-2024
CAS CA 04841-2024
CAS CA 05050-2024
CAS CA 05170-2024
CAS CA 05233-2024
CAS CA 05258-2024
CAS CA 05268-2024
CAS CA 05275-2024
CAS CA 05282-2024
CAS CA 05504-2024
CAS CA 05608-2024

MIÉRCOLES 5
CAS CA 39539-2023 VF
CAS CA 05292-2024
CAS CR 04871-2021 VF
CAS CR 07325-2021 VF
CAS CR 22691-2021 VF
CAS CR 24095-2021 VF
CAS CR 24240-2021 VF
CAS CR 12764-2022 VF
CAS CR 34450-2022 VF
CAS CR 49162-2022 VF

JUEVES 6
CAS CA 40699-2023
CAS CA 40708-2023
CAS CA 40740-2023
CAS CA 40742-2023
CAS CA 40748-2023
CAS CA 40812-2023
CAS CA 40864-2023
CAS CA 40933-2023
CAS CA 40954-2023
CAS CA 41074-2023
CAS CL 25549-2021 VF
CAS CL 00686-2023 VF
CAS CL 15661-2023 VF
CAS CR 04141-2020 VF
CAS CR 06149-2020 VF
CAS CR 06172-2020 VF
CAS CR 25114-2021 VF
CAS CR 06428-2022 VF
CAS CR 21765-2022 VF
CAS CR 52693-2022 VF

VIERNES 7

CAS: CASACIÓN **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Civil Transitoria

LUNES 3
ACE 02173-2019
ACE 02061-2020
ACE 00701-2021
ACE 01303-2021
ACE 02227-2021
ACE 02231-2021
ACE 02233-2021
ACE 02243-2021
ACE 02297-2021
ACE 03539-2021
ACE 03563-2021
ACE 03573-2021
ACE 04015-2021
ACE 02779-2022
ASE 04435-2021
ASE 04887-2021
CAS 00081-2022
CAS 00271-2022
CAS 00557-2022
CAS 00643-2022
CAS 00647-2022
CAS 00869-2022
CAS 00929-2022
CAS 00941-2022
CAS 01137-2022
CAS 01353-2022
CAS 01449-2022
CAS 01549-2022
CAS 01981-2022
CAS 02097-2022
CAS 02969-2022
CAS 02993-2022
CAS 03513-2022
CAS 04197-2022
CAS 04299-2022
CAS 05159-2022
CAS 05191-2022
CAS 05279-2022
CAS 06113-2022
CAS 06167-2022
CAS 00113-2023
CAS 00691-2023
CAS 00771-2023
CAS 00873-2023
CAS 01511-2023
CAS 01661-2023
CAS 02499-2023
CAS 03348-2023
CAS 03565-2023
CAS 04399-2023
CAS 00187-2024

MARTES 4
ACE 00017-2022
ACE 00019-2022
ACE 00153-2022
ACE 01995-2022
ACE 02397-2022
ACE 02437-2022
ACE 02453-2022
ACE 02831-2022
ACE 02863-2022
ACE 03111-2022
ACE 03405-2022
ACE 03563-2022
ACE 04199-2022
ACE 04217-2022
ASE 00935-2022
CAS 00109-2022
CAS 00183-2022
CAS 00251-2022
CAS 00263-2022
CAS 00279-2022
CAS 00327-2022
CAS 00329-2022
CAS 00343-2022
CAS 00391-2022
CAS 00473-2022
CAS 00497-2022
CAS 00549-2022
CAS 00561-2022
CAS 00623-2022
CAS 00861-2022
CAS 00873-2022
CAS 00947-2022
CAS 01013-2022
CAS 01111-2022
CAS 01171-2022
CAS 01407-2022
CAS 01433-2022
CAS 01469-2022
CAS 01481-2022
CAS 01583-2022
CAS 01633-2022
CAS 01745-2022
CAS 01759-2022
CAS 01775-2022
CAS 01777-2022
CAS 01821-2022
CAS 01879-2022
CAS 01911-2022
CAS 01987-2022
CAS 05765-2022

MIÉRCOLES 5
ACE 00783-2019
ACE 01995-2019
ACE 00703-2021
ACE 02261-2021
ACE 02269-2021
ACE 03261-2021
ACE 03427-2021
ACE 04443-2021
ACE 04479-2021
ACE 04895-2021
ACE 00039-2022
ACE 00943-2022
ACE 02057-2022
ACE 03451-2022
ACE 03749-2022
CAS 00115-2022
CAS 00275-2022
CAS 00289-2022
CAS 00331-2022
CAS 00421-2022
CAS 00451-2022
CAS 00471-2022
CAS 00563-2022
CAS 00565-2022
CAS 00593-2022
CAS 00633-2022
CAS 00691-2022
CAS 00769-2022
CAS 00817-2022
CAS 00851-2022
CAS 00859-2022
CAS 00899-2022
CAS 00955-2022
CAS 00961-2022
CAS 01019-2022
CAS 01045-2022
CAS 01119-2022
CAS 01123-2022
CAS 01143-2022
CAS 01197-2022
CAS 01273-2022
CAS 01333-2022
CAS 01395-2022
CAS 01439-2022
CAS 01601-2022
CAS 01749-2022
CAS 02049-2022
CAS 02071-2022
CAS 02321-2022
CAS 02815-2022

JUEVES 6
CAS 00055-2022
CAS 00539-2022
CAS 00571-2022
CAS 01051-2022
CAS 01079-2022
CAS 01195-2022
CAS 01299-2022
CAS 01429-2022
CAS 01445-2022
CAS 01457-2022
CAS 01489-2022
CAS 01491-2022
CAS 01515-2022
CAS 01551-2022
CAS 01663-2022
CAS 01785-2022
CAS 01897-2022
CAS 01939-2022
CAS 02039-2022
CAS 02181-2022
CAS 02187-2022
CAS 02291-2022
CAS 02425-2022
CAS 02637-2022
CAS 02931-2022

VIERNES 7

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **ASE:** APELACIÓN SIN EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 3
AVC 39-2024-0

MARTES 4
ALS 54-2020-0
ALS 24-2024-0

MIÉRCOLES 5

JUEVES 6

VIERNES 7

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

CENTRAL







Sondeo. Claudia Sheinbaum supera por 17 puntos porcentuales a Xóchitl Gálvez, y Jorge Álvarez solo cuenta con 11% de respaldo.





DOS MUJERES SON LAS FAVORITAS

MÉXICO elige hoy a su primera presidenta

Combate al narcotráfico, la migración ilegal y los feminicidios son los principales retos.

Los mexicanos acuden hoy a una cita histórica: elegir por primera vez a una mujer como presidenta de este país desangrado por la violencia del narcotráfico y de género.

Arropada por la popularidad del mandatario saliente, Andrés Manuel López Obrador, la izquierdista Claudia Sheinbaum, de 61 años, es la favorita para gobernar hasta 2030 el mayor país hispanohablante y duodécima economía mundial.

Proyecciones

Física y exalcaldesa de Ciudad de México (2018-2023) de origen judío, aventaja en la intención de voto a su rival de centroderecha Xóchitl Gálvez, senadora y empresaria de raíces indígenas, también de 61 años.

Sheinbaum cuenta con 53% de los apoyos frente a 36% de Gálvez, según los últimos sondeos.

Kenneth Hernández, de 21 años, votará por Sheinbaum porque "va a seguir" con el proyecto de López Obrador, gracias al cual es becario en una empresa privada.

"Andrés Manuel es el que más ha ayudado al pueblo y por eso tiene mi voto", asegura el joven en Ciudad de México.

Al contrario, Rosa María Miranda, ama de casa de 61 años, apoyará a Gálvez pues está "harta de los abrazos, no balazos", como el presidente define su política de seguridad de atacar la violencia del narcotráfico desde las raíces.

"Las mujeres tenemos miedo de salir a las calles [...], hay impunidad", añadió.

En un lejano tercer lugar está Jorge Álvarez Máynez (11%), exdiputado centrista de 38 años.

Será "un gran cambio", opina Guadalupe Correa-Cabrera, profesora de la Universidad George Mason en Estados Unidos, sobre la inminente llegada de una mujer al poder en este país de fuerte tradición machista y donde hubo más de 850 feminicidios en el 2023.

"Será una inspiración para las mujeres en todos los sectores", añadió.

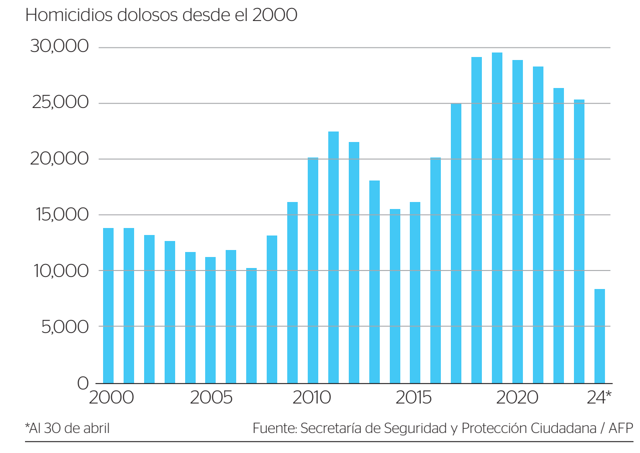
Unos 100 millones de

31 *candidatos o aspirantes a un cargo de elección popular para los comicios murieron asesinados en México en el período electoral.*

LOS HOMICIDIOS

México registra una escalada de violencia desde el lanzamiento de una polémica ofensiva militar antidrogas en diciembre del 2006.

Homicidios dolosos desde el 2000

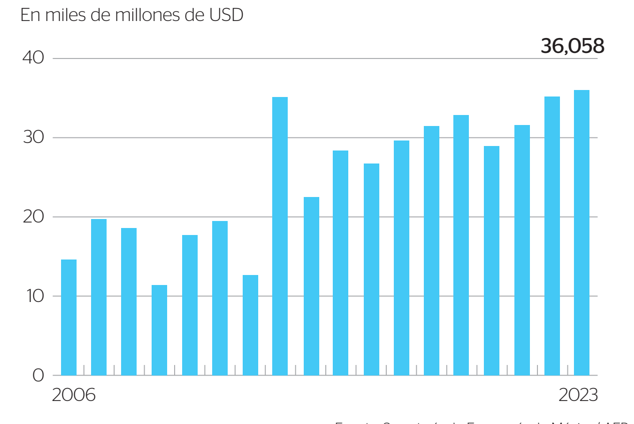


*Al 30 de abril — Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana / AFP

LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En el 2023 se alcanzó la cifra más alta de Inversión Extranjera Directa desde que se tiene registro. EE. UU. es el principal país de origen.

En miles de millones de USD



Fuente: Secretaría de Economía de México/ AFP



Chiapas. Sectores más pobres sufren los efectos de violencia delincuencial y del paso de migrantes.

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Variación anual del PBI, en %

10
5
0
-5
-10
2000 2010 2020 2024
2023 3.2* 2024 2.3**

*Estimado **Previsión — Fuente: Banco Mundial / AFP

OPINIONES



Un desafío será la amplia y compleja relación con su socio comercial, EE. UU., especialmente si el expresidente Donald Trump es reelegido en noviembre".

MICHAEL SHIFTER
Investigador y expresidente del centro de análisis Diálogo Interamericano



Las elecciones en EE. UU. causan incertidumbre porque serán resultados más cerrados, mientras que en México los sondeos le dan la ventaja a Claudia Sheinbaum".

JANNETH QUIROZ
Directora de Análisis del grupo financiero Monex

CIFRAS

2.6%
DE LA PEA SE ENCUENTRA DESEMPLEADA EN MÉXICO

54.6%
SE HALLA EN EL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA

500
DIPUTADOS, 128 SENADORES Y 9 GOBIERNOS ESTATALES TAMBIÉN SE RENUEVAN HOY.

852
FEMINICIDIOS OCURRIERON EL AÑO PASADO, SEGÚN DATOS OFICIALES.

LATITUD 12

FABIÁN VALLAS T. INTERNACIONALISTA

NUEVA MIRADA HACIA EE. UU.

Una vez, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dijo: "La mejor política exterior es la política interior". Esto significa que serán prioritarios para México los problemas nacionales que se encuentren relacionados con temas internacionales.

Claudia Sheinbaum, quien aseguró que admira el trabajo de AMLO en la escena internacional, ha manifestado en su campaña que le interesan tres temas: la situación económica, el flujo migratorio y el crimen transnacional organizado.

Sobre el aspecto económico, México está dispuesto a aprovechar el *nearshoring* o sea la relocalización de la producción estadounidense, luego de las disputas de la primera potencia mundial con China.

Solo en los próximos meses, México podría recibir 9,000 millones de dólares de su socio comercial del T-MEC.

Con respecto a migración, apoya los programas de creación de puestos de trabajo en Guatemala, Honduras y El Salvador, y de este modo frenar la llegada de migrantes a suelo mexicano paso previo a Estados Unidos. Y en cuanto al crimen organizado, México trabajaría con los países afectados para luchar contra el narcotráfico que genera violación de DD. HH.

América Latina no sería prioritaria para México, como sucedió con el expresidente Carlos Salinas de Gortari, y preferirá mirar nuevamente a su vecino del norte con el propósito de profundizar sus lazos sociales y económicos.

---

mexicanos –de una población de 129 millones– están habilitados para votar en esta elección a una sola vuelta que se gana por mayoría simple.

Poco más de 20,000 cargos, incluidos el Congreso y nueve de 32 gobernaciones, están en disputa en estos comicios enlutados por el asesinato de más de 20 aspirantes a puestos locales, según el Gobierno. Oenegés reportan una treintena de víctimas.

Uno de los crímenes de mayor impacto ocurrió el miércoles, cuando las cámaras registraron el momento en que un sicario disparó a la cabeza de Alfredo Cabrera, aspirante a la alcaldía de Coyuca de Benítez (sur).

La favorita

Sheinbaum, a quien su entorno define como una mujer de temple y disciplina, basó su campaña en la promesa de preservar el legado de López Obrador, primer presidente de izquierda de México cuya aprobación ronda el 66%. En México no hay reelección.

Durante sus seis años de gobierno, 8.9 millones de personas salieron de la pobreza, situación en la que aún vive más de un tercio de la población, según cifras oficiales.

"Vamos a hacer historia", afirmó Sheinbaum, del partido Morena, al cerrar su campaña. "¡No llego sola, llegamos todas!".

"Es tiempo de mujeres y de transformación [...] Eso significa vivir libres de violencia", añadió.

La retadora

Por su parte, Gálvez, nacida en un hogar humilde y que llegó a convertirse en una exitosa empresaria del sector tecnológico, centró su campaña en la recuperación de la seguridad, talón de Aquiles de AMLO (iniciales del presidente), al que acusa de tolerancia con los cárteles.

"Vamos a traer vida donde hoy se pasea la muerte [...], vamos a traer libertad donde hoy un gobierno autoritario quiere imponer sus decisiones", prometió. Gálvez es respaldada por una coalición de los partidos tradicionales PAN, PRD y PRI (que gobernó durante siete décadas hasta el 2000).

41 MILLONES DE TURISTAS RECIBIÓ MÉXICO EN EL 2023, MÁS DE LA MITAD LLEGARON DE EE. UU.

México está atrapado en una espiral de violencia desde que en el 2006 se lanzó una ofensiva militar contra los cárteles, que obtienen millonarios ingresos por el tráfico de drogas sintéticas al vecino Estados Unidos, donde se abastecen de armas.

Desde entonces el país acumula más de 450,000 homicidios y más de 100,000 desaparecidos, según datos oficiales.

Tareas

La expansión del crimen organizado, que se nutre de otros delitos como la extorsión, "es el problema más intimidante que Sheinbaum tendrá que enfrentar" si resulta elegida, opina Michael Shifter, investigador del centro de análisis Diálogo Interamericano, con sede en Washington.

La nueva presidenta también tendrá el reto de mantener los programas sociales en los que AMLO basa su popularidad, con un déficit fiscal de 5.9% y bajo crecimiento (un promedio de 0.8% durante el sexenio).

Otro desafío será la compleja relación con Estados Unidos, principal socio comercial de México, apunta Shifter.

En estos comicios la izquierda busca asimismo ampliar la mayoría simple que tiene en el Congreso para aprobar una polémica reforma a la justicia, e intentará conservar la alcaldía de Ciudad de México, su bastión. **(AFP)**

ECONOMÍA



Compromiso. El Ministerio de Energía y Minas promueve proyectos mineros sostenibles, dijo el titular del sector Rómulo Mucho.

ADEMÁS DEL PROYECTO TANTAHUATAY

Aprueban expansión de mina Cerro Verde

Ministro Mucho sostiene que la minería es el motor económico.

La aprobación del informe técnico sustentatorio (ITS) de la expansión de la unidad minera Cerro Verde, en Arequipa, por más de 600 millones de dólares; y la aprobación de la modificación del estudio de impacto ambiental del proyecto Tantahuatay, en Cajamarca, por más de 1,500 millones de dólares, anunció el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Rómulo Mucho.

"El Ministerio de Energía y Minas promueve proyectos mineros sostenibles, porque la actividad minera es el principal sustento de nuestra economía. Esta actividad es la que genera los grandes recursos para que se puedan realizar las obras de infraestructura, proyectos de electrificación, entre otros, que mejoren la calidad de vida de los peruanos", manifestó.

Desde la ciudad de Tarapoto, en la región San Martín, en donde participó en la novena sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, el ministro también anunció la próxima aprobación del proyecto minero aurífero Pucamarca, ubicado en el sur del país, en la provincia de Tacna, región Tacna.

"La minería genera miles de empleos y recaudación para el Estado, a través de impuestos y regalías; la minería genera comercio, desarrollo económico, y los recursos que empleamos para obras de electrificación rural, de saneamiento, hospitales, entre otros. Nosotros apoyamos la buena minería, que se realiza sin bajar las vallas ambientales, para que los peruanos nos sintamos seguros y orgullosos de nuestra minería", comentó el titular de sector.

Al respecto, el titular de Energía y Minas agradeció a los ministerios del Ambiente, de Desarrollo Agrario y Riego, y al de Transportes y Comunicaciones por posibilitar que estos proyectos mineros se ejecuten y generen progreso.

Energía

En su intervención, Mucho dijo que sin energía no habrá desarrollo. "Por ello, el Minem impulsa obras de electrificación rural en todo el país, mediante la Dirección General de Electrificación Rural, para que las familias eleven su calidad de vida y tengan mayores oportunidades.

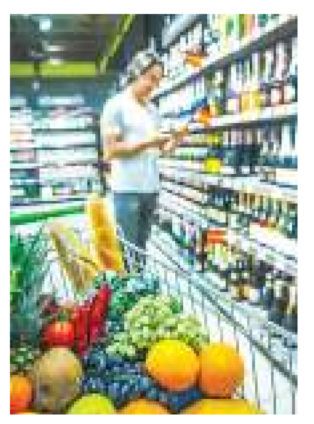
El titular del sector señaló también que el Gobierno impulsa la transición energética hacia fuentes más limpias, promoviendo proyectos de generación eléctrica con energías renovables, como la solar o eólica, porque la descarbonización de la matriz energética es una corriente y un compromiso mundial.

DATOS

EL VICEMINISTRO DE Electricidad, Víctor Carlos, dijo que la Dirección General de Electrificación Rural tiene a cargo los proyectos de construcción de la subestación Picota en el tramo LT 138 kV Bellavista-Picota y la ampliación de potencia de la subestación de transmisión de Moyobamba.

AMBOS PLANES CONSIDERAN inversiones por más de 65 millones de soles. Su ejecución beneficiará a la población con un servicio eléctrico de calidad, entre otras obras del sector.

EL VICEMINISTRO DE Minas, Henry Luna, explicó la situación y cronograma de operaciones del proyecto de exploración minera San Martín.



Inflación mensual.

Precios al consumidor caen 0.09% en mayo

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que en mayo del 2024 el índice de precios al consumidor (IPC) de Lima Metropolitana disminuyó 0.09%, con una variación acumulada al quinto mes del año de 1.45%.

De acuerdo con la entidad, el resultado mensual de la inflación estuvo influenciado principalmente por la reducción de precios en las divisiones de consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas (-0.84%) y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0.15%).

Al alza

Por el contrario, subieron los precios de transporte (0.31%), restaurantes y hoteles (0.28%), educación (0.17%), bienes y servicios diversos (0.17%), salud (0.14%), recreación y cultura (0.13%), muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar (0.11%), bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes (0.05%), comunicaciones (0.03%) y prendas de vestir y calzado (0.02%).

De este modo, en mayo, de los 586 productos que componen la canasta familiar, 264 aumentaron de precio, 158 bajaron y 164 productos mantuvieron sus precios, según el reporte del INEI.

CIFRA

0.13%

CAYÓ EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN EL ÁMBITO NACIONAL. ACUMULA A MAYO UN AUMENTO DE 1.23%.

AGROBANCO EN PICHANAKI

Más apoyo a productores

Un total de ocho cooperativas de café ubicadas en Pichanaqui (Junín) fueron favorecidas con créditos de acopio y comercialización por 4.4 millones de soles del Fondo Agroperú, canalizados por el Agrobanco.

Detalló que con estas operaciones se financiará la producción de café de 2,303 pequeños productores asociados.

"El Agrobanco y el Midagri trabajan para promover la asociatividad porque ello facilita la entrega de créditos. Este proceso acelera nuestra intervención con financiamiento oportuno, lo cual es fundamental para elevar la competitividad y productividad de los pequeños productores agropecuarios", enfatizó su gerente general, Enrique Orezzoli.

Esta entrega de los créditos se efectuó en el marco de un evento informativo organizado para capacitar a las organizaciones y asociaciones de Pichanaqui, en el que participó Devida.



Objetivo. Se busca efectuar intervenciones oportunas.

EN AMÉRICA LATINA

Perú, el mejor destino turístico

Objetivo de mediano plazo establecido por el Mincetur para impulsar esta actividad.

En recuperación sostenida. La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo, sostuvo que el Gobierno peruano logra avances importantes para el desarrollo económico del país y que su sector trabaja bajo una visión 360° para conseguir en el menor tiempo posible impactos auspiciosos.

Detalló que la meta trazada es que al 2030 el Perú se convierta en el mejor destino de turismo de Latinoamérica y, en el corto plazo, se espera recuperar las cifras de prepandemia.

"Para este año hemos planteado como objetivo lograr 4.4 millones de llegadas en turismo receptivo [viajeros internacionales]. Y en turismo interno llegar a los 48 millones de viajes, cifra que alcanzamos en prepandemia", expresó.

Avance

El Mincetur resaltó recientemente que en los primeros meses del 2024 ya se han logrado cifras del 2019 (registradas antes de la pandemia del covid-19) y se espera seguir en esa tendencia en lo que falta del presente año y el desarrollo de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en nuestro país.

PROMPERÚ



Dinámica. El Perú cuenta con una larga lista de atractivos para consolidarse como principal destino.

Alianzas

Sobre el avance de las exportaciones, la ministra dijo que la implementación de una sólida política de comercio exterior permite que el Perú tenga 22 acuerdos comerciales con 58 economías. Gracias a estos tratados, el 92% de las exportaciones de bienes se dirigen a los países con los que tenemos acuerdos, agregó.

"Se negocia la optimización del TLC con China. Además, el Perú y Hong Kong han logrado la conclusión sustancial de la negociación para un acuerdo bilateral. También avanzamos con la India y se realizó recientemente la primera ronda de negociaciones con Indonesia.

Así, durante el 2022 nos visitaron 46,461 viajeros procedentes de Asia, mientras que en el 2023 llegaron 84,857 turistas, lo cual representó un aumento de 82.6%.

Previsión

Al respecto, el gerente general de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur), Carlos Loayza, mencionó recientemente que Asia y Oceanía son mercados interesantes y que la llegada de turistas de ambas regiones está en un proceso de recuperación sostenida.

"Son mercados emisores de turistas que se hallaban rezagados después de la pandemia, aunque están encaminados a recuperar lo registrado en el 2019", comentó.

Loayza refiere que en este proceso de recuperación del flujo de turistas también destacan las campañas focalizadas que desarrolla la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) en países de Asia, entre ellos China.

DATOS

EN EL 2023 llegaron al país dos millones 524,658 turistas internacionales, lo que significó un incremento de 25.7% en comparación con lo observado en el 2022.

SOBRE EL DESARROLLO del Foro APEC 2024 en nuestro país, la ministra Galdo comentó que las primeras reuniones son exitosas.

SUBRAYÓ QUE EL Perú consolidará su posicionamiento estratégico en el Asia-Pacífico, la región más dinámica del mundo.



Destrabe de proyectos.

Economía arequipeña se expandirá hasta 5%

La región Arequipa espera el destrabe de tres proyectos mineros, lo cual favorecerá que su economía crezca hasta 5% este año, un incremento de ingresos por regalías cercano a los 250 millones de soles anuales y unos 5,000 puestos de trabajo.

Así lo sostuvo el gerente regional de Energía y Minas del gobierno regional de Arequipa, Iván Prado Barreto, en el Foro 'Industria minera sostenible e inteligente, motor de la economía peruana', que se realizó en la Ciudad Blanca como actividad previa al XV Conamin 2024.

Prado comentó que hay tres proyectos en el gobierno regional que harían crecer el PBI de Arequipa entre 3.5% y 5%.

El vicepresidente del Capítulo de Ingeniería de Minas del Colegio de Ingenieros del Perú, Óscar Calero, dijo que el diálogo y la gestión social con las comunidades será uno de los temas que se desarrollará.

DATO

● **El XV Conamin, organizado por el Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, se celebrará del 24 al 28 de este mes en Trujillo.**

SOL PERUANO EN LA REGIÓN

Moneda más fortalecida

El 2023 fue un año atípico para la economía peruana con los efectos del ciclón Yaku y el fenómeno El Niño, entre otros factores negativos. Pese a este difícil contexto, el sol peruano continúa mostrando una capacidad de resiliencia.

"Nuestro sol sigue mostrando cierta fortaleza. Es una de las monedas más fuertes, no solamente de la región, sino también en el mundo", afirmó el fundador de Noncash y presidente de la Cámara de Franquicias del Perú, Omar Azañedo.

A la fecha, el precio del dólar se ubica en 3.75 soles en el mercado interbancario, con lo que acumula una subida de solo 1% en lo que va del año.

"Cuando miramos la moneda de Colombia, el peso mexicano, el peso chileno o el real brasileño vemos que nuestra depreciación o pérdida de valor frente al dólar no es tanta como en dichos países", añade.



Aporte. Impacto de la buena situación macroeconómica.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 31 de mayo de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.735	S/ 3.741	Yen japonés	S/ 0.023	S/ 0.024
Euro	S/ 3.782	S/ 4.251	Franco suizo	S/ 3.789	S/ -.-
Libra esterlina	S/ 4.334	S/ 4.920	Dólar canadiense	S/ 2.538	S/ 2.957

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.80	0.00041	8,578.00399
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.85	0.00029	32.95902
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	3.03	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.99	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	3.03	0.00008	8.43148
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.99	0.00005	2.16441
Legal laboral	Moneda nacional	3.03	0.00008	2.05738
Legal laboral	Moneda extranjera	1.99	0.00005	0.74936

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.27	1.12148
Moneda extranjera	0.18	1.06061

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.72	303.29264
Moneda extranjera	15.99	10.34771

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27.34	12.38	3.15	3.47

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.67	8.89	12.17	22.29	43.95	58.05	8.84
Moneda extranjera	6.87	8.37	9.90	13.78	8.50	47.76	7.60

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.27	5.50	2.36
Moneda extranjera	0.18	4.61	0.91

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0.00	0.00	28.71	27.56	67.52	60.84	13.00
Moneda extranjera	12.50	13.99	26.99	18.99	25.11	14.94	0.00

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	2.82	5.92	6.45
Moneda extranjera	0.09	4.02	1.08

OPINIÓN

"Únicamente el que hace aprende".
Friedrich Nietzsche (1844-1900), filósofo alemán



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Inversión privada se recupera

LA PARTICIPACIÓN DEL sector privado es fundamental para recuperar el crecimiento económico y reducir brechas de desarrollo en el Perú, de acuerdo con la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Banco Mundial (BM).

En opinión de estas entidades multilaterales, nuestro país tiene cuatro sectores con alto potencial para cerrar las brechas de desarrollo: agricultura, turismo, acuicultura y economía digital.

En el Perú, luego de un período de contracción, la inversión privada finalmente retornó al terreno positivo, registrando un crecimiento del 0.3%. Este repunte, según el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, fue liderado por el sector minero, con un aumento del 13.9%, y marca un avance importante en la recuperación económica. Estas cifras positivas son un reflejo del compromiso del gobierno por impulsar la reactivación económica y generar un entorno favorable para el desarrollo.

El ministro expresó su optimismo ante este panorama. "No teníamos registros positivos de la inversión privada desde el segundo trimestre del 2022 y, paulatinamente, recuperamos el terreno".

También destacó la importancia de la confianza empresarial en la recuperación económica. "Si queremos reactivar la economía con fuerza, con dinamismo, con energía, queda solo un camino, que el sector privado confíe en el país", señaló.

Para fortalecer esta confianza, el gobierno implementa diversas medidas, incluyendo la promoción de asociaciones público-privadas (APP) con la participación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión). La meta para este año es lograr la firma de 8,000 millones de dólares de inversión vía este mecanismo; hasta la fecha, ya se ha logrado cerca del 50% de este objetivo.

Otro sector clave para la reactivación económica es la agricultura. El gobierno fomenta la construcción de plantas de fertilizantes con inversión privada.

> En paralelo, la inversión pública también mostró un avance significativo, alcanzando la suma histórica de 13,400 millones de soles entre enero y abril.

En materia de infraestructura se espera firmar un convenio entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Gobierno de Japón para unir la región Loreto con la costa a través de la región Amazonas.

Las señales de recuperación económica en el Perú son cada vez más evidentes. La inversión privada y pública están repuntando, el gobierno adopta medidas concretas para fomentar el crecimiento y la confianza empresarial mejora.

En paralelo, la inversión pública también mostró un avance significativo, alcanzando la suma histórica de 13,400 millones de soles entre enero y abril.

En el informe conjunto del IFC y el BM destaca que hay un potencial para que las empresas sean parte decisiva en el cierre de las brechas existente en nuestro país.

Para ello, plantea tres recomendaciones centrales para fomentar la inversión privada y la reducción de disparidades regionales en el Perú. La primera es elevar la eficacia de los gobiernos locales para implementar inversiones y ampliar el acceso a servicios públicos de calidad; la segunda, implementar reformas que permitan que los mercados de tierras y el mercado laboral funcionen mejor y faciliten las inversiones y traslado de recursos hacia usos más productivos.

La tercera propuesta es continuar con políticas orientadas a reducir la informalidad y promover el acceso a empleos de calidad.

REFLEXIONES

Carta a Gonzalo Portals (1961-2023)




Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

CARÍSIMO AMIGO: ¿Cómo estás? ¿Cómo van las cosas por allá? ¿Cómo es ese lugar adonde van los poetas? Aquí, en Lima, la inmensa y caótica ciudad que tanto amaste, hace un tantito de frío. Garúa de junio, como predijo Chabuca. Eso hubiera sido un pretexto para vernos por el centro y tomarnos un emolientito caliente, más su jugo de limón y zumo de alfalfa. Un par más, caserita, diríamos al unísono y sonriendo. Y ya estaríamos iniciando la conversa sobre los últimos poemarios peruanos.

Aunque ambos estábamos fascinados por la lírica transbarroca, igual comprendíamos las otras modulaciones de la poesía. Claro, hubieras lanzado tus memorables diatribas contra los vates que usan la poesía para fines sociales instagrameables. Sabemos que usan la poesía como una argucia. Lamentablemente, te cuento, mi querido lagarto barroco, que cada vez son más. Pero que eso no te entristezca. Bueno, es verdad, casi nunca estabas triste. Salvo una vez que alguien te rompió tu bello y corvo corazón y tuvimos que ir por las ruidosas calles limenses para recoger los vestigios. Uno por uno, para agruparlo de nuevo y coserlo a punta de versos y valses. Por eso tu corazón era un tejido, enhebrado a colores, donde cabía toda la ternura del mundo. Un nido transbarroco.



Esa ternura la distribuías según la necesidad a todos los que te querían. No importa el motivo, no hay que perder la ternura, me repetías mientras engullías satisfecho un pedazo inmenso de torta hindú. Así pasábamos la tarde entre varias tazas de café negrísimo y aromático, recitando poemas de Moro y Berninsone. Es que la poesía atravesaba con su maravillosa luz nuestras vidas. Memorizábamos muchos versos y jugábamos a hacer múltiples combinaciones. Vallejo con Eielson, este a su vez con Guevara y Westphalen, un poco de Morales Saravia, un toque de Varela, una pizca de Delgado, un recordatorio de Eguren… y así infinitamente, como un juego de espejos poéticos que se repiten y multiplican borgianamente. Todo era poesía. Y buscábamos otro café para inventar un canon, rescatar a brillantes poetas olvidados, para leerlos con unción y admiración, para estudiarlos como merecen las notables voces que algunos descompaginados olvidan. Pero nosotros no olvidamos a los buenos poetas. Jamás. Reconocemos la belleza y el valor de las palabras.

Pero ya es un año que no conversamos. Tengo que contarte tantas cosas que tendríamos que recorrer de nuevo Lima, Alcalá de Henares, Madrid, Callao, para ponernos al día. Ni qué decirte del Perú, que cada vez más se parece a las obras completas de un poeta ganador de premios que ambos conocemos. Más bien, no demores, hermanito, que el cafecito se está enfriando con esta cruel humedad que cala los húmeros y te estoy esperando, con unos nuevos poemarios, en medio de la gran ciudad que implosiona. Apura, mi recordado Gonzalo Gonzales, galleguito entrañable, no se vaya a enojar mamá.



2010
Recicladores

Se publicó el Reglamento de la Ley N° 29419, que regula las actividades de los trabajadores del reciclaje, orientada a la protección, capacitación y promoción de desarrollo social y laboral, promoviendo su formalización, asociación y contribuyendo a la mejora en el manejo ecológico de los residuos sólidos en el país.

2019
Ricardo Palma

El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la primera edición completa en seis volúmenes del bien bibliográfico documental *Tradiciones peruanas (edición de 1893 a 1910)*, del escritor Ricardo Palma Soriano. Ello constituye un caso de excepcionalidad bibliográfica digno de resaltar, dada la relevancia de Palma en la literatura y la cultura peruanas.

APROXIMACIONES

APEC, empleo y discapacidad



Luis Vásquez Sánchez
Director general de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo

DOS MANERAS DE pensar a las personas con discapacidad en el mundo económico son estas: como destinatarias de acciones (privadas y públicas) caritativas, solidarias e incluso socialmente responsables; o como potenciales empleadoras, empleadas, emprendedoras, consumidoras, proveedoras e inversionistas.

En el primer caso, se les reserva un rol pasivo frente a la acción social eventual y a la intervención estatal promotora (por lo general inocua para resolver situaciones estructurales de pobreza y discriminación asociadas a esta población). En el segundo caso, se las piensa como personas que, con plena autonomía y con los apoyos necesarios, participan activamente en el mercado contribuyendo y movilizando el desarrollo económico, acompañadas de la acción social y estatal que trabaja constantemente para eliminar las barreras que pueden limitar dicha participación.

Transitar de la primera hacia la segunda ha sido la inspiración del Diálogo de Expertos que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo puso en la agenda de APEC y desarrolló con éxito el 4 de mayo del 2024; a partir de tres datos contundentes: i) aproximadamente el 13% de la población de cada una de las economías del mundo son personas con discapacidad en edad de trabajar; ii) se trata de una población que en comparación con sus pares sin discapacidad experimentan mayores tasas de inactividad económica, desempleo y están en mayor riesgo de una protección social insuficiente; y iii) en un contexto de infraestructura digital, la irrupción de las nuevas tecnologías significa o una oportunidad para incluirlas en el desarrollo económico o una brecha más de desigualdad que combatir.

El evento abordó diversos temas que rara vez son puestos al debate en foros económicos internacionales, pero que además aportó valor al mostrar experiencias concretas de personas con discapacidad (en su diversidad), sus empleadores, la valoración de su productividad y el aprendizaje mutuo que ha significado su participación en el mercado laboral.

Transversalización de la perspectiva de la discapacidad en las políticas: "Incluir" o "no dejar a nadie atrás" son más que una palabra o frase que denotan buenas intenciones. Se materializan cuando las políticas públicas identifican a quienes se quedan atrás, adoptan medidas de acción frente a las causas y lo hacen promoviendo su participación activa. Eso es precisamente aplicar la perspectiva de discapacidad como enfoque transversal en toda política pública. Por ello, una conclusión relevante del Diálogo de Expertos fue considerar como indispensable aplicar dicha perspectiva en las políticas que promueven el empleo decente y la formalización laboral, así como en las políticas referidas a la transformación digital.

La empleabilidad digital: "Empoderar" implica, en principio, desarrollar competencias. Según el Informe Mundial de la Discapacidad (OMS, 2011) una de las principales causas que restringen la participación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo es su limitada empleabilidad, propiciada principalmente por las barreras que enfrentan para acceder a la educación (en sus diversas fases formativas). Por ello, en una época de transformación digital constante que transforma empleos tradicionales y genera nuevos, se consideró impostergable para las economías fortalecer las políticas referidas al desarrollo de las habilidades digitales de las personas con discapacidad.

Los entornos laborales inclusivos : "Crecer" considerando la "discapacidad" es más que pensar en lo que estas personas pueden hacer por sí solas para insertarse en el mercado de trabajo, sino que implica transformar los entornos laborales para hacerlos inclusivos, es decir, actuar con mayor conciencia de las realidades físicas, comunicacionales, tecnológicas y actitudinales que actúan como barreras. El diálogo permitió conocer cómo las nuevas tecnologías a través de plataformas, aplicativos y el teletrabajo vienen facilitando el acceso de las personas con discapacidad al mercado de trabajo; resaltando la particular importancia de que las nuevas tecnologías garanticen la "accesibilidad digital" para las personas con discapacidad.



La efectividad de la cuota de empleo: es un mecanismo que más de cien economías en el mundo y más de la mitad de las economías de APEC utilizan para intentar cambiar la realidad de un mercado de trabajo excluyente por uno inclusivo para las personas con discapacidad. El diálogo permitió presentar algunos avances de su aplicación en el Perú, así como conocer otros mecanismos que aplican las economías para promover el empleo de dicha población.

Las economías de APEC así como las principales autoridades de dicho foro de cooperación han mostrado un convencido compromiso por la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo, puesto de manifiesto en el lanzamiento de los "Amigos de la Presidencia sobre la Promoción de Políticas en materia de Discapacidad", y la declaración de las "Metas de Arequipa al 2030 para Empoderar a las Personas con Discapacidad en el Asia-Pacífico"; que serán los instrumentos que fijarán la ruta de la acción concertada y técnica entre las economías de APEC en los próximos años.

Ha sido un paso importante que el MTPE haya impulsado la temática en la agenda del foro y que participe, además, coliderando a los "Amigos de la Presidencia..." junto con China y Corea; pero sobre todo, que haya mostrado al mundo el valor de la experiencia cotidiana y productiva de personas de talla baja, personas sordas, personas con discapacidad visual y personas con discapacidad intelectual; como una muestra de que –como lo señaló el ministro Maurate– no podemos desperdiciar ni un ápice de nuestro capital humano si aspiramos al desarrollo económico y social sostenible.

APUNTES

Nuevo pequeño catálogo de seres y estares



Fidel Gutiérrez Mendoza
Periodista

ME PRESTO EL título de un disco de la entrañable (y recientemente reunida) banda española El Último de la Fila para intentar describir a esa fauna virtual con la que suele toparse a diario todo aquel que –por obligación o voluntariamente– mantiene cuentas en redes sociales como X o Threads. Se trata de individuos que parecen haber encontrado en la virtualidad un entorno propicio para exponerse de manera distinta a como lo hacen en su vida cotidiana. Es frente a la pantalla de sus celulares que varios de ellos se autoproclaman defensores acérrimos de posturas ideológicas y morales que ellos mismos se encargan de contradecir cuando inconscientemente bajan la guardia y relajan la pose. Resulta catártico repasar las características de algunos de esos perfiles. De repente uno mismo puede encajar en alguno de ellos.

Aquel que se autocalifica orgullosamente 'provida', pero que, al mismo tiempo, exige restaurar la pena de muerte, es uno de esos personajes virtuales dignos de mencionar. Sus contradicciones son primas hermanas de ese otro habitante de redes sociales que dice apostar perennemente por el diálogo y la paz, pero que invoca a los fantasmas del maoísmo o al Che Guevara para reafirmar su 'idealismo'. Este, a su vez, está emparentado con quien expone y defiende ideas y propuestas progresistas, pero, de cuando en cuando, se ensimisma realzando cuestiones de abolengo, estatus y condición social. Añadamos aquí a otro personaje también pródigo en esos rasgos de humor involuntario: aquel que (en sus vertientes 'liberal' o ácrata) pide la abolición de lo estatal, pero que siempre está presto a servirse de la cosa pública, cuando no a utilizarla como puesto de trabajo.

El comportamiento de este último coincide con el de ese amante de las libertades plenas (sobre todo las económicas) que en ciertos momentos pide la intervención militar vía estados de emergencia o golpes de Estado. Cercano a él también se ubica el 'demócrata' que no duda en calificar como 'tarados' a quienes respaldan electoralmente a opciones políticas opuestas a la suya. Por allí cerca se encuentra ese que se pinta como conservador y defensor de valores tradicionales, pero que no duda en insultar a las mujeres cuando estas no se ajustan a sus esquemas. Curioso es también observar a aquel que se autoproclama patriota con mayúsculas, pero expresa desprecio por las poblaciones originarias y 'nostalgia' por el esplendor de la época virreinal.

Lo exiguo de este espacio impide ampliar más este catálogo. Cerrémoslo con aquel internauta que elogia expresiones que en el pasado fueron vanguardia, pero que manifiesta rechazo a muestras rupturistas contemporáneas, y con ese usuario de redes que, pese a pedir que el Estado no aborde temas de moral, luego le exige a este que restrinja y censure manifestaciones que escapan de los parámetros de la heterosexualidad.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

EN EXCESO AFECTAN A SU DESARROLLO

Niños y dispositivos

No es bueno que un menor de siete años tenga la televisión en su cuarto o cualquier otro dispositivo a su alcance, ya que ocasiona problemas de atención, concentración y de memoria que se reflejarán cuando comience su etapa escolar.



AHORA QUE VIVIMOS BAJAS TEMPERATURAS

Alimentos contra el frío

En esta época de bajas temperaturas, el consumo de líquidos activa nuestro sistema linfático; por ello debemos consumir bebidas con insumos, horarios y cantidades correctas, para que lo limpien y fortalezcan nuestro sistema inmune.



MATERNIDAD SALUDABLE



Una vida sin estrés fortalece el entorno en el que se encuentra el feto.

El embarazo es una de las etapas más emocionantes y significativas en la vida de una mujer. Llena de alegría y anticipación, aunque también puede traer consigo preocupaciones y dudas.

"Durante el embarazo, el feto depende completamente de la madre para su nutrición, protección y bienestar general. Una dieta balanceada, ejercicio regular, manejo adecuado del estrés y sus controles prenatales regulares aseguran que el entorno en el que crece sea lo más favorable posible", sostiene la coordinadora de Salud y Bienestar de Pacífico Salud, Mariana Guevara.

Por ello, con la finalidad de apoyar a las futuras madres en esta etapa tan importante, presentamos cinco recomendaciones esenciales para asegurar un embarazo saludable:

1. Nutrición balanceada: es fundamental consumir alimentos ricos en vitaminas y fibras, limitando la sal y el exceso de grasas. Una dieta balanceada no solo beneficia la salud de la madre, sino que también es crucial para el desarrollo óptimo del feto. Incorporar frutas, verduras, granos enteros y proteínas magras puede marcar una gran diferencia en el bienestar de ambos. También es muy importante consumir regularmente agua durante el día.

2. Ejercicio moderado: mantenerse activa físicamente durante el embarazo es vital. Ejercicios como el yoga, la natación y las caminatas ayudan a mejorar la circulación, reducir el estrés y preparar el cuerpo para el parto. Siempre es recomendable consultar con un médico antes de iniciar cualquier rutina de ejercicio.

3. Gestionar el estrés: encontrar maneras de regular el estrés es esencial para una maternidad saludable. La meditación, la respiración consciente y otras actividades relajantes pueden ser herramientas efectivas para mantener la calma y el bienestar emocional. El bienestar mental es tan importante como el físico durante esta etapa, sobre todo porque ayuda a prevenir la depresión durante la gestación y posparto.

4. Control prenatal regular: las visitas regulares al médico ginecólogo son cruciales para resolver cualquier duda o preocupación y reducir los riesgos, tanto para la madre como para el bebé por nacer. Los controles permiten un seguimiento adecuado del desarrollo del embarazo y aseguran que cualquier complicación sea atendida a tiempo.

5. Descanso adecuado: escuchar las señales del cuerpo y establecer una rutina de descanso regular es imprescindible. El embarazo puede ser agotador, y descansar cuando el cuerpo lo pide ayuda a mantener la energía y la salud. Dormir bien es clave para el bienestar de la madre y el desarrollo del feto.

"Adoptar estos hábitos saludables no solo mejora la calidad de vida de la madre durante el embarazo, sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo del feto. Cada pequeño cambio hacia una vida más saludable cuenta", sostiene Guevara.

Una maternidad saludable establece las bases para fortalecer la vida del feto, impactando positivamente en su desarrollo físico, emocional y cognitivo desde el principio.

#EN CASA

Beneficios de la bicicleta

La bicicleta va más allá de ser un simple medio de transporte, se ha convertido en un símbolo de libertad, sostenibilidad y salud. Hoy en día el *indoor cycling* "es una alternativa divertida y efectiva que consiste en moverse al ritmo de la música, donde cantas y bailas sobre la bicicleta, a través de instrucciones motivacionales", comenta la *CEO* de Boost Studio, María Paz León, en el Día Mundial de la Bicicleta. En ese sentido, la también *coach* comparte algunos beneficios de practicar *indoor cycling:*

Bienestar mental. El ejercicio físico es conocido por liberar endorfinas, las hormonas de la felicidad. Muchos participantes encuentran en estas clases una vía de escape para liberar tensiones acumuladas y el estrés, mejorando tu estado de ánimo.

Espacio en comunidad. No necesitas ser una gran deportista para encajar. Las clases suelen estar acompañadas de música energizante.

Mejor autoestima y confianza. A medida que los participantes ven mejoras en su rendimiento y condición física, experimentan una mayor sensación de logro y autoeficacia.

Espacio seguro. Las clases están diseñadas para ser inclusivas y accesibles para personas de diferentes niveles de condición física, lo que fomenta un sentido de comunidad y pertenencia.



CULTURAL

Caballo de paso peruano tendrá su noche el 22 de junio



La Gran Noche del Caballo Peruano de Paso se vivirá este 22 de junio y estará engalanada por la cantante nacional Fabiola de la Cuba, la gran poeta peruana Mariana Flóres Carrulla y la reconocida amazona Claudia Arbulú a la cabeza de valientes amazonas y diestros chalanes en una propuesta cultural de Andares & Andares.

El espectáculo se llevará a cabo en la Escuela de Equitación del Ejército de La Molina, una propuesta a ritmo de marineras y otros géneros musicales del Perú.

Frida Ayala, responsable de esta puesta y gran aficionada y difusora de la raza, expresó su entusiasmo por el desarrollo de este homenaje. "Hoy deseo que los peruanos tengan la oportunidad de apreciar y disfrutar tanto o más", manifestó.

'YANANTIN', EL MÁS RECIENTE DISCO DE DAMARIS

PUENTES MUSICALES

Buscando nuevos conocimientos musicales y en pos de la anhelada internacionalización, a finales del 2021 Damaris se mudó a Nueva York.



Cecilia Fernández Sivori

mfernandez@editoraperu.com.pe



Desde esta ciudad, nos presenta el álbum *Yanantin-en vivo 20 años*, un viaje musical por sus dos décadas de aplaudida trayectoria que grabó durante su concierto que presentó en el Gran Teatro Nacional.

"Presento mi primer álbum en vivo, en el que hago un recorrido por mi música, desde las primeras composiciones que creé a mis 14 años hasta lo lanzado en estos últimos meses", afirma Damaris desde la Gran Manzana; tras culminar sus estudios de maestría en Artes en Medios Creativos y Tecnología, la artista permanece en Nueva York enfocada en la producción de su nueva música.

Sobre *Yanantin*, la cantautora y productora musical explica que "en quechua esta palabra significa "dualismo complementario" y es uno de los pilares del pensamiento andino que permite comprender el mundo en equilibrio, a partir de la oposición complementaria. Mi música y mis fusiones se basan en ese concepto: lo diferente y lo opuesto nos complementan cuando nos escuchamos con respeto", afirma la cantante.

CON "TUSUYKUSUN" (BAILEMOS) GANÓ EL FESTIVAL DE VIÑA DEL MAR.

Álbum. En vivo de la cantante es un viaje musical por sus dos décadas de trayectoria.

Amor por sus raíces

Revela que su principal fuente de inspiración para crear su música ha sido poder tender puentes generacionales y musicales, acercando el mundo andino a nuevas audiencias y así poder mostrar un Perú moderno, que se fusione y dialogue con el pop, el *rock* y la electrónica, sin perder su esencia y su conexión con la tradición. "*Yanantin* es eso precisamente: la relación e interacción de mis mundos musicales y personales, de mis experiencias en contacto con la tradición y mi curiosidad por entender otros géneros musicales", refiere Damaris sobre este nuevo disco que contiene 21 canciones.

Los temas hablan de su amor por el Perú y sus raíces andinas. "Así como *Tusuykusun*, que es una fusión de carnaval ayacuchano con festejo afroperuano y *beats* electrónicos, tengo canciones que fusionan la danza de tijeras, las cuadrillas de negrillos de Andahuaylas, los chimayches de Pomabamba y muchos géneros más que posiblemente como peruanos desconocemos, pero que existen y son la manifestación viva de nuestra cultura", sostiene.

Dos décadas después, Damaris sigue remando en el camino "con la misma convicción en este maravilloso mundo de la música, lanzar este álbum que recopila lo mejor de estos primeros 20 años me llena de mucho orgullo y emoción. Desde el 12 de abril pasado tenemos un estreno en YouTube cada viernes. No se los pierdan", concluye la artista, invitando a sus seguidores a visitar sus plataformas musicales.

ALGO MÁS

ES EGRESADA DE la Facultad de Música de la PUCP y parte de la primera promoción del Berklee New York City.

YANANTIN TIENE UNA edición física de lujo, con imágenes del artista ayacuchano Máximo Laura, tejedor de tapices reconocido internacionalmente.

EMBAJADORA DE LA Marca Perú. Fue nominada al Grammy Latino 2008 por "Mil caminos", en la categoría mejor álbum folk. Único disco andino nominado a estos premios.

Carmen Marina y su nueva cumbia andina

La cantante Carmen Marina acaba de estrenar "Todo me recuerda a ti", nostálgica cumbia andina cuyo videoclip ya está disponible en su canal oficial de YouTube. Tras su paso como voz femenina de la agrupación Bareto y exparticipante de La Voz Perú, con este adelanto de su primer disco la artista busca impulsar su carrera solista haciendo fusión entre ritmos andinos y tropicales.

Carmen Marina es parte de una nueva generación de cantantes cuyo objetivo es revalorar la música peruana. Su primer paso como solista fue grabar un *cover* de "El Perú nació serrano". Cuatro años después se aboca a publicar temas inéditos. "El año pasado lancé 'Te estoy perdiendo', un huaino moderno del compositor Hugo Ariza, quien es también autor de "Todo me recuerda a ti"; ambos temas ya los pueden encontrar en las plataformas musicales", afirma.

Ella también forma parte de Ocobamba, junto con quienes se presenta con mucho éxito en el interior del país y pronto lo hará en el extranjero. Su canción "Me tienes loca", grabada con esta agrupación, ya ha superado el millón de reproducciones en YouTube.



Carmen Marina a paso firme.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

El Madrid levanta la Liga de Campeones en Wembley



El Real Madrid obtuvo por decimoquinta vez la Liga de Campeones, torneo en el que construyó su leyenda, esta vez superando 2-0 al Borussia Dortmund, en la final de Wembley.

Dani Carvajal abrió el marcador con un remate de cabeza en el minuto 74 y la sentencia la firmó su compañero brasileño Vinicius, a los 83.

"Acostumbrarse a ganar nunca, porque ha sido muy difícil, más de lo que se esperaba. Hemos sufrido en la primera parte y en la segunda fuimos mejores. Tuvimos mucho más equilibrio, menos pérdidas. Es un sueño que sigue", dijo el técnico del equipo 'blanco', Carlo Ancelotti. El Real ya empieza a pensar en sus festejos en la capital española, que pueden verse acompañados en los próximos días del esperado anuncio del fichaje de Kylian Mbappé.

BOCHAS IRRUMPEN EN BOLIVARIANOS AYACUCHO 2024

Deporte en EXPANSIÓN

Será parte de las 23 disciplinas que estarán en la justa.



Entre los deportes que se alistan para emprender un ambicioso proyecto de masificación resaltan las bochas, disciplina que comienza a ganar adeptos y será la gran novedad en el programa deportivo de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024.

Precisamente, estos juegos serán la vitrina que necesitan las bochas para que personas de otras regiones se interesen por conocer de sus fundamentos y sus logros, ya que en el tiempo que lleva practicándose en el Perú –la federación se creó en 1965– obtuvo importantes resultados que pusieron en alto el nombre del Perú. Suma en su palmarés un vicecampeonato y una medalla de bronce en un campeonato mundial de la máxima categoría individual, así como un tercer lugar individual y un vicecampeonato en duplas en un mundial juvenil.

El jefe de la Unidad Técnica de la Federación Peruana de Bochas, Jorge Velasco, toma como un gran avance que las bochas hayan sido incluidas entre los 23 deportes que se expondrán en los Juegos Ayacucho 2024.

"Nos parece maravilloso estar presentes en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, porque nos permitirá difundir nuestro deporte en más localidades y demostrar que se trata de una especialidad que cualquier persona puede practicar y que va a traer grandes logros para nuestro país", sostiene Velasco.

Así se juega

La bochas es una especialidad en la que un jugador sitúa la bola (bocha) lo más cerca posible de una bola más pequeña que se llama balín. Las dos modalidades tradicionales son individual y parejas; aunque también se compite en tercetos y cuartetos, pero no en competencias oficiales.

"Se desarrolla sobre una superficie (cancha) de 26.50 metros de largo por 4 metros de ancho en la variante de *rafa volo*, que será parte de Ayacucho 2024 junto con la modalidad de petanca, la cual se juega en otro campo más pequeño (14 por 4 metros), pero ambos con el mismo objetivo fundamental, acercarse lo más que se pueda al balín", explica el técnico.

90 A 120 MINUTOS ES EL TIEMPO QUE DURA UNA PARTIDA DE BOCHAS.

La medallista de bronce en el Mundial de Italia 2009, Marolina Saletti, no se queda atrás y también brinda su aporte sobre esta interesante disciplina.

"Hay estrategias y formas de lanzar las bochas, porque lo importante es que al término del partido tengas tus bochas lo más cerca del balín y acumules la mayor cantidad de puntos que, al final es lo que te da el triunfo".

Cada partido se juega a un máximo de 12 puntos, si alguno de los jugadores no llega, se declara ganador al que vaya adelante en el tiempo de juego determinado.

Crecimiento esperado

Para Jorge Velasco es importante participar en los Bolivarianos del Bicentenario porque este deporte "está en pleno crecimiento en el país. Tenemos muchos jóvenes y, de hecho, hace poco la dupla compuesta por Paloma de la Macarena Macedo Rodríguez y Erica Jasmin Álvarez Cuya se coronó vicecampeona mundial juvenil de *rafa volo* en Orán (Argelia). Macedo logró, además, bronce en individuales".

"Somos potencia. Además de Mariolina y las chicas Macedo y Álvarez tenemos a Oswaldo Palomino, vicecampeón del mundo, en individuales, en el campeonato desarrollado en Tucumán, Argentina en el 2019", destaca el especialista de bochas, quien invita a "todos los ayacuchanos y el país a observarnos en los Bolivarianos del Bicentenario para que se animen a practicar las bochas", agregó.

Sin duda, Ayacucho 2024 será una brillante oportunidad para seguir generando interés por la práctica deportiva conociendo disciplinas que se practican en el país y que, además de ser competitivas, son beneficiosas para la salud.

PUNTO X PUNTO

LAS BOCHAS ES un deporte de la familia de los juegos de bolas, vinculado estrechamente con la petanca y con un ancestro común en los juegos practicados en el Imperio romano.

LA FORMA EN que se practica se desarrolló en Italia y es jugado en distintos países de Europa y también en los continentes que recibieron inmigrantes italianos, como Oceanía, Norteamérica y Sudamérica.

SEGÚN EL ENTRENADOR Guillermo Cavero, las bochas llegaron al Perú luego de la Primera Guerra Mundial y fue producto de la migración italiana. Se puede llegar a caminar más de 1 kilómetro durante todo un juego.